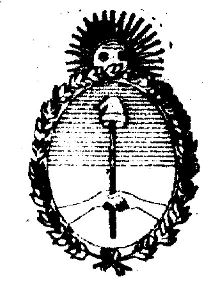
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 4 de julio de 1983

NUMERO

25.206

AÑO XCI

SUMARIO





DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de Interés Nacional el Seminario sobre "Problemas Sociales de las Grandes Represas de América Latina".

DECRETO
Nº 1.570
Bs. As., 24|6|83

VISTO los expedientes Nros. 325.352|82, y Cde. 1 del mismo, del registro del Ministerio de Acción Social, por los cuales el Centro Interamericano para el Desarrollo Social (C.I.D.E.S.) de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) solicita se declare de Interés Nacional, el Seminario que sobre "Problemas Sociales de las Grandes Represas de América Latina", tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, durante la primera semana del mes de julio de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que los temas que tratará el Seminario revisten características de relevante importancia, teniendo en cuenta los efectos sociales que la construcción de grandes emprendimientos hidroeléctricos producen en la población.

Que la participación de técnicos y expertos de identificada experiencia en la materia, representantes de la República Argentina y de América Latina, permitirá el logro de coincidencias en las medidas que deberán arbitrarse en favor de la superación de las carencias que, como consecuencia de la construcción de esas obras, presenta la población residente en el área.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de Interés Nacional el Seminario sobre "Problemas Sociales de las Grandes Represas de América Latina", que organizado por el Centro Interamericano para el Desarrollo Social (C.I.D.E.S.), de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la primera semana del mes de julio de 1983.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza
Juan R. Aguirre Lanari

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de Interés Nacional el IV Congreso Panamericano de Bioquímica.

DECRETO
Nº 1.604
Bs. As., 28|6|83

VISTO el Expediente Nº 622/80, del Registro de la ex Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, en el que la Sociedad Argentina de Investigación Bioquímica solicita la declaración de interés nacional del IV Congreso Panamericano de Bioquímica a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires del 4 al 8 de noviembre de 1984, organizado por la mencionada Sociedad; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso Panamericano de Bioquímica es considerado el evento bioquímico más importante en América y es factor contribuyente a intensificar la comunicación entre los científicos del continente.

Que el Consejo Directivo de la Pan American Association of Biochemical Societies (PAABS), que nuclea a las Sociedades de Bioquímica de doce países americanos —de la cual es miembro la Sociedad Argentina de Investigación Bioquímica— aprobó, en la reunión celebrada en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, sede del III Congreso Panamericano de Bioquímica, en agosto de 1981, la postulación de la República Argentina para ser sede del mencionado Congreso.

Que por la jerarquía de la Pan American Association of Biochemical Societies y el nivel científico e institucional de la Sociedad Argentina de Investigación Bioquímica, el evento reunirá a un elevado número de destacados especialistas de los países del continente.

Que la designación de la República Argentina como sede del IV Congreso Panamericano de Bioquímica es un aspecto de interés para el país por la trascendencia de la Reunión, y un reconocimiento hacia la importante labor que en él se cumple en ese campo del quehacer científico.

Que en su oportunidad la ex Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología auspició el IV Congreso Panamericano de Bioquímica.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el IV Congreso Panamericano de Bioquímica que, organizado por la Sociedad Argentina de Investigación Bioquímica, se celebrará en la Ciudad de Buenos Aires del 4 al 8 de noviembre de 1984.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

CONDECORACIONES

Condecórase al Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de la República del Ecuador.

DECRETO
Nº 1.562
Bs. As., 24|6|83

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de la República del Ecuador, Coronel D. Segundo Eduardo Guerrero Celi, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Comendador, al señor Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de la República del Ecuador, Coronel D. Segundo Eduardo Guerrero Celi.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan R. Aguirre Lanari
Julio J. Martínez Vivot

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Otórgase al personal de la planta permanente (excepto Escuelas de Recibidores de Granos), jornalizado y contratado de la planta temporaria del citado Organismo, un adicional mensual denominado "asignación por productividad".

DECRETO
Nº 1.622
Bs. As., 30|6|83

VISTO el Expediente Nº 943|83 del registro de la Junta Nacional de Granos, relativo a la asignación de un adicional en la remuneración del personal de dicho organismo, repartición autárquica de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que el cumplimiento de las misiones y funciones establecidas para la Junta Nacional de Granos en su Carta Orgánica (Decreto-Ley número 6.698 del 9 de agosto de 1963 y complementarios), dotada de múltiples funciones y características operativas especiales, obligan a su personal a un mayor esfuerzo y dedicación dado que su rendimiento debe adecuarse a las crecientes necesidades del servicio.

Que la atención operativa de los puertos el aspecto administrativo conexo y el servicio público que la Ley de Granos fija a la citada Junta en lo que hace a la explotación de elevadores, silos y demás instalaciones —para lo cual utiliza alrededor del ochenta por ciento (80 %) de su personal— determinan que sus agentes deban extender su jornada normal de trabajo o concurrir en días inhábiles, de manera que se puedan cumplir en término los compromisos contraídos con el exterior, ya que lo contrario significaría ocasionar al Estado perjuicios económicos desproporcionadamente grandes.

Que el rendimiento, contracción al trabajo, asistencia y disciplina que demuestra el personal del organismo mencionado debe ser compensado de manera que configure un verdadero incentivo para su accionar.

Que consecuentemente corresponde otorgar a todo el personal de la Junta Nacional de Granos una "asignación por productividad" que, relacionada con los conceptos expuestos, contemple las aspiraciones de los representantes gremiales y se aplique con sujeción a las posibilidades financieras del organismo que cuenta para ello con recursos propios, sin recurrir, por lo tanto, a aportes del Tesoro Nacional.

Que la medida a adoptar responde a los grandes lineamientos trazados por el Ministerio de Economía de la Nación en materia salarial, habiendo intervenido en su consideración la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Otorgar al personal de la planta permanente (excepto Escuelas de Recibidores de Granos), jornalizado y contratado de la planta temporaria de la Junta Nacional de Granos, un adicional mensual denominado "asignación por productividad", resultante de aplicar el coeficiente veinte centésimos (0,20) al importe de la remuneración inicial correlativa a la clase y grupo de revista del personal permanente y a la establecida por equivalencia para los agentes de la planta temporaria de acuerdo con las normas escalafonarias vigentes en dicho organismo.

Art. 2º — La "asignación por productividad" acordada por el artículo precedente, cuando no experimente las deducciones que establezca la respectiva reglamentación, no podrá exceder del importe mensual máximo de quinientos pesos argentinos ($a. 500), ni ser inferior a doscientos cincuenta pesos argentinos ($a. 250).

Art. 3º — El "adicional por productividad" fijado en el presente decreto estará sujeto a los aportes y contribuciones previsionales y asistenciales correspondientes, y su percepción se ajustará a la reglamentación que como Anexo I forma parte integrante del presente decreto.

Art. 4º — La erogación resultante de la aplicación del presente decreto será atendida con los créditos que se asignen al Inciso 11 —Personal— correspondiente al presupuesto de la Junta Nacional de Granos para el año 1983.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

ANEXO I

REGLAMENTACION ADICIONAL POR PRODUCTIVIDAD

Punto 1º — Este beneficio será incorporado al régimen escalafonario vigente en el organismo.

Punto 2º — El adicional instituido comprende al personal de la planta permanente (excepto Escuela de Recibidores de Granos) y jornalizados y contratados de la planta temporaria.

Punto 3º — El importe de este concepto remunerativo se determinará aplicando el coeficiente veinte centésimos (0 20) al importe de la remuneración inicial correlativa a la ubicación escalafonaria del personal permanente.

Punto 4º — Al personal contratado se le asignará este adicional de acuerdo con la clase y grupo de equivalencia y al jornalizado de conformidad con las prescripciones del punto 2º del capítulo VI del escalafón vigente.

Punto 5º — Este adicional no podrá exceder de pesos argentinos quinientos ($a. 500) ni ser inferior a pesos argentinos doscientos cincuenta ($a. 250) mensuales.

Punto 6º — Este concepto sufrirá las deducciones proporcionales representativas de los descuentos que se practiquen sobre los haberes del personal por ausencias sin goce de sueldo.

Punto 7º — Lo establecido en el punto precedente no será de aplicación para las licencias sin goce de sueldo concedidas para tener acceso a la asignación familiar por maternidad.

Punto 8º — Serán de aplicación a este adicional las deducciones previstas en el punto 8º del capítulo VI del escalafón (horario reducido de labor).

Punto 9º — Este concepto remunerativo estará sujeto a los aportes y contribuciones previsionales y asistenciales correspondientes.

JUSTICIA

Nómbrase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

DECRETO
Nº 1.642
Bs. As., 30|6|83

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido estatuto;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, al señor doctor José Antonio Corbella (Mat. Nº 3.622.033)

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

MINISTERIO DE EDUCACION

Fíjanse los índices de remuneraciones para el cargo de Supervisor Sectorial Técnico Docente y para el de Analista Mayor Técnico Docente, de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo del citado Ministerio.

DECRETO
Nº 1.641
Bs. As., 30|6|83

VISTO lo solicitado en el expediente Nro. 24.274|81 del ex Ministerio de Cultura y Educación por la señora Edith Susana Polero de Arguello —Supervisora Sectorial Técnico Docente— y el señor Horacio Armando Siri —Analista Mayor Técnico Docente, de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo, y

CONSIDERANDO:

Que si bien estos cargos fueron contemplados en la jerarquización docente mediante la Resolución Conjunta Nº M. E. 1.330 - M.C.E. 2.410 de fecha 30 de noviembre de 1979, no alcanzaron el nivel establecido en dicha norma legal para otras áreas docentes.

Que para regularizar este aspecto retributivo, analizado y propiciado por el organismo de origen y las autoridades superiores del Ministerio de Educación, con el fin de lograr la equiparación de índices, es menester dictar la medida legal que así lo disponga.

Que ello contribuye a un ordenamiento de las remuneraciones de los mencionados docentes.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial para el Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Fíjase para el cargo de Supervisor Sectorial Técnico Docente y para el de Analista Mayor Técnico Docen-

te, de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo del Ministerio de Educación, los índices de remuneraciones que se consignan en el Anexo I que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Los índices que se fijan en el artículo 1º, comenzarán a regir el día 1º del mes inmediato posterior a la fecha del mismo.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida legal será atendido con los créditos asignados para el corriente ejercicio al Ministerio de Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo
Jorge Wehbe

ANEXO I

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO

Cargos	Nº de Cargos	Asignación del Cargo	Dedicación Exclusiva	Dedicación Funcional	Indices Totales
Supervisor Sectorial Técnico Docente	1	101	216	1.000	1.317
Analista Mayor Técnico Docente	1	96	213	986	1.295

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase con carácter titular, Directora General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Cultura.

DECRETO
Nº 1.617
Bs. As., 29|6|83

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Director General de Relaciones Internacionales en la Secretaría de Cultura dependiente de la Presidencia de la Nación, y atento a que es necesario proceder a su cobertura, teniendo en cuenta la naturaleza y jerarquía de las funciones a desempeñar a fin de lograr el normal desenvolvimiento de los servicios, proponiéndose para el caso a un funcionario que revista como titular en la citada Secretaría,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase —con carácter titular— en la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 24 —Directora General— a la señora Marta Jovita De Buono de Balbiene (L.C. Nº 3.222.681).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase, con carácter titular, Director General de Participación y Coordinación Cultural de la Secretaría de Cultura.

DECRETO
Nº 1.618
Bs. As., 29|6|83

VISTO el Decreto Nº 1.543 de fecha 17 de diciembre de 1982, por el que se aprobó la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada estructura se crea la Dirección General de Participación y Coordinación Cultural, dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Culturales.

Que es necesario proceder a la cobertura del cargo de Director General de la nueva dependencia.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase —con carácter titular— en la Dirección General de Participación y Coordinación Cultural de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 24 —Director General— a la profesora Mercedes María Rodríguez Galán (L.C. Nº 498.006).

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto se imputará a: 5.01-20-041-1.330-1-11-1110 del presupuesto de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

SEGURIDAD NACIONAL

Dispónese la expulsión de un ciudadano chileno.

DECRETO
Nº 1.624
Bs. As., 30|6|83

VISTO el Expediente Nº 58.027-2|82 del registro de la Dirección Nacional de Migraciones, y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del análisis de las citadas actuaciones el ciudadano chileno Juan Omar Alvarado Ancar, radicado definitivamente en el país, ha sido condenado a la pena de diez (10) años de prisión, por ser autor penalmente responsable del delito de "homicidio".

Que teniendo en cuenta lo expresado precedentemente así como la naturaleza dolosa del delito cometido y la fecha de comisión del mismo (27 de abril de 1976), hacen que la conducta del causante quede comprendida dentro de las prescripciones de la Ley Nº 21.259 en su artículo 1º, inciso b).

Que por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior a fojas 30, corresponde disponer la expulsión del citado extranjero del territorio nacional.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Dispónese la expulsión del ciudadano chileno Juan Omar Alvarado Ancar, la que se hará efectiva cuando el mismo deje de interesarle a la Justicia.

Art. 2º — Lo ordenado por el artículo 1º del presente Decreto se cumplirá con la intervención de la Dirección Nacional de Migraciones, la que deberá disponer las medidas previstas por los artículos 40 y 42 de la Ley Nº 22.439, y con los medios establecidos por los artículos 58 al 61 inclusive, del citado cuerpo legal.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Bangladesh.

DECRETO
Nº 1.623
Bs. As., 30|6|83

VISTO el placet concedido,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Indonesia, D. Tomás Alva Negri, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Bangladesh, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.557 — Bs. As., 24|6|83
Autorízase el desplazamiento a Belgrado, República Socialista Federativa de Yugoslavia, a partir del 25 de junio de 1983, del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Juan R. Aguirre Lanari, para que retorne a dicha ciudad en relación con el desarrollo final de la VI Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Integrarán la delegación que acompañará al Ministro, los funcionarios de ese Ministerio, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Gustavo E. Figueroa, Consejero Juan Carlos Kreckler y Asesor de Gabinete Oscar Alberto Fernandes Suárez.

DECRETO Nº 1.559 — Bs. As., 24|6|83
Desígnase para asistir como integrante de la Delegación argentina a las reuniones de las Comisiones Mixtas con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Democrática Alemana y la República Socialista de Rumania, que se efectuará en Moscú, Berlín y Bucarest, respectivamente, durante la segunda quincena de julio de 1983, al Consejero de Embajada Domingo Valentín Budic.

DECRETO Nº 1.560 — Bs. As., 24|6|83
Autorízase a la Doctora Luz Amalia Etchemendigaray para que concurra a la Reunión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres, a realizarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, entre los días 11 y 13 de julio de 1983, asignándole el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario mientras dura la misión señalada.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 1.568 — Bs. As., 24|6|83
Dase de alta definitiva a partir del 1º de junio de 1983, en la Prefectura Naval Argentina (Cuerpo Profesional, Partida 3.20—47—011—0.380—000—1—11—1110 del Ejercicio 1983, a los Subprefectos (Cuerpo Profesional, Escalafón Técnica Naval, Especialidad Máquinas Navales) Carlos Bouco y Alberto Miguel Bruera y a los Oficiales Principales (Cuerpo Profesional, Escalafón Sanidad, Especialidad Medicina) Atilio Néstor Berardo, Raúl Horacio Rodríguez; (Especialidad Bioquímica y Farmacia) Oscar Alfredo Menti, y (Especialidad Medicina) Ulises Abelardo Caminos. Dase de alta definitiva, a partir del 1º de junio de 1983, en la Prefectura Naval Argentina (Cuerpo Complementario, Escalafón Técnica General, Especialidad Constructor Naval) Luis Panigazzi y Omar Alfredo Remon. Los Subprefectos Carlos Bouco y Alberto Miguel

Bruera integrarán el Escalafón, en el Cuerpo y Especialidad correspondiente, en el orden establecido, a continuación del Subprefecto (Cuerpo Profesional, Escalafón Técnica Naval, Escalafón Técnica Naval, Especialidad Máquinas Navales) Roberto Couso. Los Oficiales Principales Atilio Néstor Berardo, Raúl Horacio Rodríguez, Oscar Alfredo Menti y Ulises Abelardo Caminos integrarán el Escalafón, en el Cuerpo y Especialidad correspondiente, a continuación del Oficial Principal (Cuerpo Profesional, Escalafón Sanidad, Especialidad Odontología) Hugo Alberto Zappelli. Los Oficiales Ayudantes Luis Panigazzi y Omar Alfredo Remon integrarán el Escalafón, en el Cuerpo y Especialidad correspondiente, en el orden establecido a continuación del Oficial Ayudante (Cuerpo Complementario, Escalafón Técnica General, Especialidad Constructor Naval) Daniel Rubén Provera.

DECRETO Nº 1.569 — Bs. As., 24|6|83
Convalídase la Resolución del Comandante en Jefe de la Armada Nº 271 del 27|5|83, por la que se promueve al grado inmediato superior, en la Prefectura Naval Argentina, a partir del 31 de diciembre de 1982, al Oficial Auxiliar (Cuerpo General, Ecalafón General) Jorge Pablo Lanfranco.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 1.595 — Bs. As., 28|6|83
Autorízase al Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea) a ceder sin cargo al Tiro Federal Argentino de Buenos Aires (Capital Federal) veinte fusiles Máuser modelo 1909, calibre 7,65 mm. en situación de desuso, para su utilización en prácticas de tiro ciudadano y correspondientes al siguiente detalle de matrículas: A—0053, A—0061, C—0907, C—1473, C—1633, C—1640, C—4355, C—4953, D—3981, D—4654, D—4659, D—5130, D—5644, K—0958, K—0960, K—1445, L—1973, M—0229, M—2631 y M—8498.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.561 — Bs. As., 24|6|83
Exímese al Arzobispado de Buenos Aires, Parroquia de San Carlos, Basílica de María Auxiliadora y San Carlos, del pago de derecho de importación, así como de las tasas por servicios portuarios y por comprobación por la introducción al país de un ventilador centrífugo para órgano musical, tipo O D K 160|8, que le ha sido enviado en carácter de donación desde Suiza, con el fin de reemplazar al que se encuentra actualmente en uso, el que no suministra la cantidad mínima de aire que requiere el mencionado instrumento para su correcto funcionamiento. Las franquicias que se acuerdan quedan condicionadas a que la mercadería de que se trate sea afectada al destino invocado; quedando la Arquidiócesis de Buenos Aires, Parroquia de San Carlos, Basílica de María Auxiliadora, obligadas a no transferir la propiedad, posesión ni tenencia de la misma por un lapso no menor de 3 años a contar desde el 1º de enero del año siguiente a aquel en que hubiere tenido lugar el libramiento. Estas circunstancias deberán ser acreditadas ante la Administración Nacional de Aduanas cada vez que ésta lo requiera.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 1.599 — Bs. As., 28|6|83
Reconócese de legítimo abono a favor del agente del Ministerio de Trabajo, Reynaldo Moyano, la diferencia de haberes existentes entre las siguientes categorías del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, debiendo cumplimentarse lo dispuesto en la Ley Nº 22.328: a) 10 y 19 por el período comprendido entre el 14|4|76 y el 30|4|78; b) 13 y 19 por el período comprendido entre el 1º|5|78 y el 30|6|79; c) 16 y 19 por el período comprendido entre el 1º|7|79 y el 31|7|80.

FE DE ERRATAS

DECRETO Nº 1.491|83

En la edición del 22 de junio de 1983, donde se publicó el citado Decreto, se deslizó el siguiente error:
En el Artículo 11º:

Donde dice:

por la Ley Nº 21.021

Debe decir:

por la Ley Nº 22.021



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE COMERCIO

COMERCIO EXTERIOR

Tipifícanse distintos productos a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back".

RESOLUCION
Nº 168
Bs. As., 29|6|83

VISTO los expedientes Nros. 77.030|83; 77.031|83 y 77.032|83 del Registro de la Secretaría de Comercio y lo propuesto por la Dirección Nacional de Exportación y atento a lo establecido por el Decreto Nº 8.051 del 10 de agosto de 1962 ("Draw-Back"),

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Tipifícanse a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en los anexos 1 a 3 de la presente resolución, los siguientes productos:
Anexo 1: Metabisulfito de sodio de Noventa y seis por ciento (96 %) a Noventa y ocho por ciento (98 %) de pureza mínima.
Anexo 2: Sulfito de sodio anhidro, de Noventa y seis por ciento (96 %) a Noventa y ocho por ciento (98 %) de pureza mínima
Anexo 3: Tiosulfato de sodio (Hiposulfito de sodio) de Noventa y nueve por ciento (99 %) de pureza mínima.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García

ANEXO 1

Expediente S.C. Nº: 77.030|83.

Producto Tipificado: Metabisulfito de sodio de Noventa y seis por ciento (96 %) a Noventa y ocho por ciento (98 %) de pureza mínima.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —NADE— (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 28.37.00.09.

Reintegro por: Cien mil kilogramos (100.000 kg.).

Derechos de Importación (Resolución M. E. 83|81, MEH y F. 29|81, ME. 1|81 y complementarias).	Total por Gravámenes Variables.
$a. 0,14 (Catorce centavos de pesos argentinos).	$a. 0,14 (Catorce centavos de pesos argentinos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
— Carbonato de sodio impuro, de 98 % de pureza, en polvo (soda solvay).	60.027	28.42.01.02.00	— NO
— Azufre de 99 % de pureza, en polvo.	36.561	25.03.00.01.00	— NO

ANEXO 2

Expediente S.C. Nº: 77.031|83.

Producto Tipificado: Sulfito de sodio anhidro, de Noventa y seis por ciento (96 %) a Noventa y ocho por ciento (98 %) de pureza mínima.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —NADE— (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 28.37.00.01.

Reintegro por: Cien mil kilogramos (100.000 kg.).

Derecho de Importación (Resolución M. E. 83|81, MEH y F. 29|81, ME. 1|81 y complementarias).	Total por Gravámenes Variables.
$a. 0,17 (Diecisiete centavos de pesos argentinos)	$a. 0,17 (Diecisiete centavos de pesos argentinos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
— Carbonato de sodio impuro de 98 % de pureza, en polvo (soda solvay).	90.053	28.42.01.02.00	— NO
— Azufre de 99 % de pureza, en polvo.	27.427	25.03.00.01.00	— NO

ANEXO 3

Expediente S.C. Nº: 77.032|83.

Producto Tipificado: Tiosulfato de sodio (Hiposulfito de sodio) de Noventa y nueve por ciento (99 %) de pureza mínima.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —NADE— (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 28.37.00.02.

Reintegro por: Cien mil kilogramos (100.000 kg.)

Derecho de Importación (Resolución M. E. 83|81, MEH y F. 29|81, ME. 1|81 y complementarias).	Total por Gravámenes Variables.
$a. 0,11 (Once centavos de pesos argentinos).	$a 0,11 (Once centavos de pesos argentinos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
— Carbonato de sodio impuro de 98 % de pureza, en polvo (soda solvay).	45.706	28.42.01.02.00	— NO
— Azufre de 99 % de pureza, en polvo.	27.837	25.03.00.01.00	— NO

SECRETARIA DE COMERCIO

COMERCIO EXTERIOR

Tipifícanse distintos productos a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back".

RESOLUCION
Nº 169
Bs. As., 29|6|83

VISTO los expedientes Nos. 77.919|83; 77.920|83 y 77.921|83 del Registro de la Secretaría de Comercio y lo propuesto por la Dirección Nacional de Exportación y atento a lo establecido por el decreto Nº 8.051 del 10 de agosto de 1962 ("Draw-Back").

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Tipifícanse a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en los anexos 1 a 3 de la presente resolución, los siguientes productos:

Anexo 1: Tiosulfato de amonio - solución, cincuenta por ciento (50 %) en peso.

Anexo 2: Tiosulfato de amonio - sólido de noventa y seis por ciento (96 %) a noventa y ocho por ciento (98 %) de pureza mínima.

Anexo 3: Tiosulfato de amonio - solución, sesenta por ciento (60 %) en peso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García

ANEXO: 1

Expediente SC.: 77.919|83

Producto Tipificado: Tiosulfato de Amonio — Solución, cincuenta por ciento (50 %) en peso.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —NADE— (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 28.37.00.09

Reintegro por: Cien mil kilogramos (100.000 kg).

Derecho de Importación (Res. ME. 83|81, MEH y F. 29|81, ME. 1|81 y complementarias)	Total por gravámenes variables
$a. 0,04 (cuatro centavos de pesos argentinos)	$a. 0,04 (cuatro centavos de pesos argentinos)

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación			
— Azufre de 99 % de pureza, en polvo.	23.000	25.03.00.01.00	— NO

ANEXO: 2

Expediente SC. Nº 77.920|83
Producto Tipificado: Tiosulfato de amonio — Sólido de noventa y seis por ciento (96 %) a noventa y ocho por ciento (98 %) de pureza mínima.
Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —NADE— (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 28.37.00.09

Reintegro por: Cien mil kilogramos (100.000 kg).

Derecho de Importación (Res. ME. 83|81, MEH y F. 29|81, ME. 1|81 y complementarias)	Total por gravámenes variables
$a. 0,08 (ocho centavos de pesos argentinos)	$a. 0,08 (ocho centavos de pesos argentinos)

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
— Azufre de 99 % de pureza, en polvo.	46.000	25.03.00.01.00	— NO

ANEXO: 3

Expediente SC. Nº: 77.921|83

Producto Tipificado: Tiosulfato de Amonio — Solución, sesenta por ciento (60 %) en peso.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —NADE— (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 28.37.00.09

Reintegro por: Cien mil kilogramos (100.000 kg).

Derecho de Importación (Res. ME. 83|81, MEH y F. 29|81, ME. 1|81 y complementarias)	Total por gravámenes variables
$a. 0,05 (cinco centavos de pesos argentinos)	$a. 0,05 (cinco centavos de pesos argentinos)

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
— Azufre de 99 % de pureza, en polvo.	27.600	25.03.00.01.00	— NO

SECRETARIA DE COMERCIO

COMERCIO EXTERIOR

Tipifícase un producto a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back".

RESOLUCION
Nº 170
Bs. As., 29|6|83

VISTO el Expediente Nº 74.211|83 del Registro de la Secretaría de Comercio y lo propuesto por la Dirección Nacional de Exportación y atento a lo establecido por el Decreto Nº 8.051 del 10 de agosto de 1962 ("Draw-Back").

Por ello,

El Secretario de Comercio Resuelve:

Artículo 1º — Tipifícase a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en el anexo 1 de la presente resolución, el siguiente producto:

Anexo 1: Tablero de distribución de alimentación segura de Doscientos veinte voltios - corriente alterna (220 Vca) y Cincuenta Herz (50 Hz) de frecuencia, con Dieciocho (18) interruptores automáticos termomagnéticos instalados y cableados y Dos (2) interruptores auxiliares. Peso mínimo Setenta kilogramos (70 kg.) cada uno.

Art. 2º — La presente tipificación es destinada a ventas internas, como consecuencia de licitaciones de carácter internacional para proyectos eléctricos con fechas de aperturas a partir del 16 de febrero de 1980, inclusive; y amparadas por los regímenes de promoción de exportaciones conforme a los términos de la Ley Nº 16.879, Decreto Nº 294|70 y Resolución Conjunta S.H. Nº 1.119|70, reglamentarios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García

ANEXO: 1

Expediente SC. Nº 74.211|83

Producto Tipificado: Tablero de distribución de alimentación segura de doscientos veinte voltios — Corriente alterna (22 Vca.) y cincuenta Hertz (50 Hz) de frecuencia, con dieciocho (18) interruptores automáticos termomagnéticos instalados y cableados y dos (2) interruptores auxiliares. Peso mínimo setenta kilogramos (70 kg) cada uno.

Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación —NADE— (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.19.00.05

Reintegro por: cien unidades (100 U)

Derecho de Importación (Res. ME. 83|81, MEH y F. 29|81, ME. 1|81 y complementarias)	Total por gravámenes variables
$a. 1,09 (un peso argentino con nueve centavos)	$a. 1,09 (un peso argentino con nueve centavos)

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
— Cobre electrolítico en lingotes.	512.200 kg	74.01.04.01.00	— NO
— Interruptor termomagnético automático, Tipo 58N7—203—OK B 30; de 380 V y 1 A	2.000 Unid.	85.19.01.02.01	SI —

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

FORESTACION

Sustitúyese el art. 2º de la Resolución IFONA 221|83.

RESOLUCION
Nº 552
Bs. As., 27|6|83

VISTO
Las solicitudes de Crédito Fiscal para la etapa 1983 y,
CONSIDERANDO:
Que el art. 2º de la Resolución 221|83, establece que el titular, representante legal o apoderado y el profesional responsable deberán suscribir todas las fojas del plan presentado.

Que en una proporción altamente significativa, tanto titulares como técnicos, han suscripto solamente los formularios habilitados por IFONA para la presentación del plan y los planos exigidos en la mencionada resolución, no haciéndolo en cambio, en la documentación legal adjuntada.

Que la firma en los formularios citados es suficiente garantía, siempre y cuando los mismos estén debidamente cumplimentados y se correspondan con la documentación acompañada.



Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 347|76,

El Interventor
del Instituto Forestal Nacional
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el art. 2º de la Resolución IFONA 221|83 por el siguiente texto: "La presentación del plan se hará en tres (3) ejemplares, uno (1) original y dos (2) fotocopias, que deberá ser suscripto en todas las fojas del formulario habilitado para su presentación y en los planos a presentarse, de puño y letra por el titular o su apoderado o representante legal debidamente acreditado y el profesional (Ingeniero Agrónomo o Forestal) responsable técnico del plan quien deberá estar inscripto en el Registro de Profesionales del Instituto Forestal Nacional al tiempo de la presentación del plan.

El domicilio legal consignado en el formulario por el titular y/o titulares y el profesional responsable, será considerado domicilio constituido a todos sus efectos mientras no se notifique su cambio, teniéndose por válidas todas las notificaciones que allí se practiquen.

Art. 2º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho), comuníquese a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, al Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, publíquese en el Boletín Oficial, dése la más amplia difusión y cumplido archívese.

Raúl H. Marsan

SECRETARIA DE COMERCIO

IMPORTACIONES

Exceptúase de presentar Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación para la introducción al país de mercaderías con destino a una muestra.

RESOLUCION
Nº 172
Bs. As., 29|6|83

VISTO el expediente S.C. Nº 78.221 y el dictado del Decreto Nº 768|83 por el que se declara de "Interés Nacional" a la VI Feria de las Naciones, organizada por la Cooperadora de Acción Social (COAS), y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada feria contará con el aporte de mercaderías procedentes de países extranjeros.

Que la introducción al país de dichas mercaderías no constituyen operaciones comerciales del tipo de las regidas por la Resolución M.E. número 1.150|77.

Que atento a los fines que persiguen las instituciones organizadoras y en concordancia con las exenciones establecidas en el Decreto 768|83, corresponde acceder a exceptuar de la obtención de Certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación, solicitada por la entidad patrocinante, para la importación de las mercaderías que se expondrán en la muestra.

Que debe quedar aclarado que la excepción que se dispone no constituye precedente invocable para importaciones que no reúnan las características señaladas en la presente.

Que la presente resolución se dicta en uso de la facultad acordada por el artículo 10 de la Resolución M.E. Nº 1.150|77.

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Exceptúase de presentar Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación para la introducción al país de mercaderías con destino a la VI Feria de las Naciones.

Art. 2º — La excepción dispuesta en el artículo 1º alcanzará a las mercaderías a que se hace referencia en el Decreto 768|83, por los montos máximos establecidos por país participante.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir desde el día de la fecha.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una capitalización de créditos a realizarse en la empresa Tierra Armada S.A.

RESOLUCION
Nº 49
Bs. As., 29|6|83

VISTO el expediente Nº 86.569|82 de la Subsecretaría de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Henri Vidal (origen: Francia) solicitando se le apruebe una capitalización de créditos por el equivalente en dólares estadounidenses de la suma de cien mil francos franceses (Fs. Fs. 100.000) en la empresa receptora local de capital extranjero Tierra Armada S. A.

Que la propuesta fue evaluada favorablemente por permitir fortalecer la estructura financiera de la empresa receptora, evitando el egreso de divisas para cancelar deudas con el exterior.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º, de la Ley 21.382 (t.o. 1980), y 11, 39 y 49, del Decreto número 103, del 19 de enero de 1981, y en el Decreto Nº 313, del 10 de febrero de 1982.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la capitalización de créditos por el equivalente en dólares estadounidenses de la suma de cien mil francos franceses (Fs. Fs. 100.000) a realizar por el inversor extranjero Henri Vidal en la empresa receptora Tierra Armada S. A.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor R. Poggi

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Deniégase la propuesta de una inversión a realizarse en la empresa "Amway" Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.

RESOLUCION
Nº 50
Bs. As., 29|6|83

VISTO el expediente Nº 85.171|83 de la Subsecretaría de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Amway Corporation (origen EE. UU.) solicitando se le apruebe una inversión extranjera por la suma de seis mil quinientos dólares estadounidenses (u$s 6.500) para la adquisición del 100 % del paquete accionario de la empresa "Amway, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", perteneciente a inversores locales.

Que por el monto de la inversión y por la actividad a que se destinaría la misma no constituye un beneficio evidente para la economía nacional y como consecuencia de ello no se cumple la excepcionalidad a que se refiere el inciso 2 b, del artículo 4º, de la Ley Nº 21.382 (t.o. 1980).

Que por lo expuesto, y no encuadrando en lo dispuesto en el artículo 10, de la Ley 21.382 (t.o. 1980), la propuesta debe ser denegada.

Que el artículo 39, inciso b), del Decreto Nº 103, del 19 de enero de 1981, y el Decreto Nº 313, del 10 de febrero de 1982, fundan el dictado de esta resolución.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Deniégase la propuesta de inversión extranjera por la suma de seis mil quinientos dólares estadounidenses (u$s 6.500) a realizar por el inversor extranjero Amway Corporation, para adquirir el 100 % del paquete accionario de "Amway, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", pertenecientes a inversores locales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor R. Poggi

REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

Apruébanse normas a aplicarse en los trámites que se presenten en los citados Registros, relacionados con gravámenes prendarios que se refinancien al amparo del régimen establecido por la Ley Nº 22.687.

DISPOSICION
Nº 376
Bs. As., 28|6|83

VISTO la Ley Nº 22.687 de Refinanciación de Deudas del Sector Privado, publicada en el Boletín Oficial del 6 de diciembre de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma establece directivas concretas a aplicarse en jurisdicción de esta Dirección Nacional por parte de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios;

Que corresponde impartir las instrucciones necesarias a dichos registros, con el objeto de lograr la máxima uniformidad de criterio;

Que deben cumplimentarse las pautas establecidas en el Dictamen Nº 922|82 de la Dirección General de Coordinación del Ministerio de Justicia;

Por ello, en ejercicio de las facultades otorgadas por el art. 3º, del Decreto Nº 9.722|60, y el art. 1º, del Decreto Nº 10.574|46,

El Director Nacional
de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor
y de Créditos Prendarios
Dispone:

Artículo 1º — Apruébanse las siguientes normas a aplicarse en los trámites que se presenten en los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, relacionados con gravámenes prendarios que se refinancien al amparo del régimen establecido por la Ley Nº 22.687.

I) Están eximidas del Impuesto de Sellos, en forma total, las refinanciaciones otorgadas según la Ley Nº 22.687, de conformidad con el art. 3º de la misma.

II) Están eximidas del Impuesto de Sellos, en forma total, las refinanciaciones otorgadas según el art. 2º, de la Ley Nº 22.687, de conformidad con el art. 3º de la misma.

III) El arancel a percibir será el que corresponda, teniendo en cuenta el aumento del importe garantizado por la prenda y la diferencia resultante de la refinanciación. Se tomarán en cuenta los valores nominales.

IV) El gravamen prendario originario se mantendrá subsistente plenamente. El pedido de refinanciación no será considerado cancelación de gravamen en ningún caso.

V) Se tomará razón de las inscripciones a que da lugar la aplicación de la Ley Nº 2.687, a pedido de la respectiva entidad financiera acreedora, bajo su responsabilidad, mediante instrumento suscripto por su representante legal, sin necesidad de intervención o certificación notarial.

VI) Dicho instrumento se presentará en original y tres copias o fotocopias simples. En el mismo acto se presentará el contrato prendario original.

VII) El Registro intervendrá el instrumento original que acredite la refinanciación, y también dejará nota de ello en el contrato original prendario. Ambos documentos serán devueltos a la entidad financiera acreedora.

VIII) Efectuará el Registro las anotaciones pertinentes y realizará las comunicaciones a la Dirección Nacional.

IX) Si antes del acuerdo del refinanciamiento las entidades financieras hubiesen pedido certificado de dominio y/o de existencia de gravámenes prendarios, la toma de razón del acuerdo tendrá efecto retroactivo a la fecha de aquel pedido, siempre que la inscripción fuese presentada dentro del plazo legal de validez de aquéllos y con los requisitos debidos.

X) Unicamente se expedirán Certificados de Dominio, los que se ajustarán a lo establecido en el art. 16, del Decreto Ley número 6.582|58, ratificado por la Ley 14.467.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín de esta Dirección Nacional, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Adolfo A. Méndez Trongé

CONCURSOS
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

CONCURSO PUBLICO Nº 16

El Comité Federal de Radiodifusión llama a concurso público a partir del 30 de junio de 1983, para la adjudicación de la licencia del siguiente servicio de radiodifusión.

A PRIVATIZAR

La Estación de Televisión LS86 TV Canal 2 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Los interesados deben adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, a partir de la fecha, en días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas al precio de $a 150.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 9º piso de esta Capital Federal, a partir del día 18 hasta el día 25 de agosto de 1983 inclusive, en días hábiles de 13 a 18 horas.

e.29|6 Nº 5.422 v.5|7|83

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

El Comité Federal de Radiodifusión comunica a la opinión pública que ha resuelto reanudar los concursos que se hallaban suspendidos desde el 25 de abril de 1983 y que comprenden las siguientes estaciones de radiodifusión:

A privatizar:

LRA57 Radio Nacional El Bolsón, El Bolsón (Río Negro).

LRA58 Radio Nacional Río Mayo, Río Mayo (Chubut).

LT3 Radio Cerealista, Rosario (Santa Fe).

LU4 Radio Patagónia Argentina, Comodoro Rivadavia (Chubut).

Nuevas:

Radios en Esquina (Corrientes), San Critóbal y San Justo (Santa Fe) y Concepción (Tucumán).

Televisión en Olavarría (Buenos Aires).

Los nuevos plazos que rigen este concurso son los siguientes:

Presentación de propuestas: 30 de Junio y 1º de julio de 1983 de 13 a 18 horas y 4 de julio de 1983 de 9 a 14 horas, en Suipacha 765, 9º piso, Capital Federal.

Acto de apertura: El 4 de julio de 1983 a las 15 horas en Suipacha 765, 7º piso, Capital Federal.

e 1º|7 Nº 5.501 v. 7|7|83

REMATES OFICIALES
ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
84 LOCALES COMERCIALES
(9 desocupados y 75 Ocupados)
con base:

Ubicación:

—Ciudad General Martín M. de Güemes — Partido de La Matanza — Provincia de Buenos Aires (Centros Vecinales 1-2 y Sectores E|G|H Avenida Central y calles 200 y 1100).

—Conjunto Urbano "Villa Soldati" (Avenida Coronel Roca y Lacarra) — Capital Federal — FONAVI.

Remate: El día 22 de julio de 1983, a las 14 horas, Sala Nº 4, tercer piso, Esmeralda 660, Capital Federal.

Condiciones de venta: Seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento en el acto del remate. En efectivo o cheque de Plaza de Capital Federal. Saldo con facilidades.

Ciudad General Martín de Güemes: 60 cuotas mensuales. Conjunto Urbano Villa Soldati: 120 cuotas mensuales.

Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, sector Inmuebles (392-1694), de lunes a viernes de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.29|6 Nº 5.422 v.5|7|83

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s 1.000 Nos. 642.345|346 649.973'979 y 674.118|119, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1983.

$a. 308.— e. 4|7 Nº 61.812 v. 2.8 83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por tres (3) días al señor JUAN CARLOS BENIMELE (C. I. Nº 540164), con último domicilio conocido en Dorrego 742, Guaymallén, Prov. de Mendoza, para que comparezca en el Sumario Nº 682, Expte. número 100.775|82 que se le sustancia de acuerdo con el Art. 8º de la Ley del Régimen Penal Cambiario —t.o. 1982— en el Departamento de Sumarios de Cambio de esta Institución, Cerrito 264, piso 2º, Capital, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y continuar la causa en ese estado. — Publíquese por un día.

e. 4|7 Nº 5.582 v. 4 7 83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CAPITAL

Se le hace saber al Sr. ROBERTO STANCO, C. I. 5.334.354, que sobre el Sumario Contencioso SA37 Nº 12|77, ha recaído la Resolución Nº 4.754|82 de la A.N.A., cuya parte resolutiva se transcribe: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Visto ... Considerando ... El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve: Art. 1º Condenar al señor Roberto Stanco, al comiso de un juego electrónico marca Fonola Seeburg y al pago de una multa de noventa y siete millones novecientos treinta y nueve mil quinientos sesenta pesos ($ 97.939.560.—), equivalente a una vez el valor en plaza de la mercadería comisada. — Art. 2º Absolver al señor Roberto Stanco en orden al ilícito previsto en el art. 987 de la Ley 22.415 y con relación a la restante mercadería involucrada en la causa, dejándose sin efecto la interdicción dispuesta oportunamente en los términos del art. 1.112 del Código Aduanero. — Art. 3º Regístrese. — Fdo. Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 4|7 Nº 5.563 v. 4 7 83

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 636|82, caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|N. N. s|infracción Arts 863, 864, inc. d) y 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes consideren con derechos, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863, 864, inc. d) y 947 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art 1034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe del valor en plaza de las mercaderías asciende a $a 577,83, sujeto a reajuste (Art. 1094). Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda.

e 4|7 Nº 5 557 v. 4 7|83

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 371|82, caratulado: "Velázquez Pedro y otros s|infracción Arts 863, 864 y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a PEDRO VELAZQUEZ y JOAQUIN GONZALEZ, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863, 864 y 876 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe del Valor Plaza $a 568,20, sujeto a reajuste (Art 1094). Firmado: Antonio Nicolás Brizuela, Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda.

e. 4|7 Nº 5.558 v. 4,7|83

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 374|82, caratulado: "Pichurno Justa María y otra s|infracción Art. 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a MARIA JUSTA PICHURNO y EULALIA NORMA MAIDANA PIZURNO, citándolas y emplazándolas para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselas rebeldes, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción al artículo 947 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe del Valor Plaza $a 43,91, sujeto a reajuste (Art. 1094). Firmado: Antonio Nicolás Brizuela, Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda

e. 4|7 Nº 5.559 v. 4|7|83

Se hace saber a CARLOS ADRIANO SEMIDEI, que en Sumario Contencioso SA-12 Nº 353|82 caratulado: "Semidei Carlos Adriano s Infracción Arts. 863 Ap. 1 inc. b) Punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, ... Visto, atento a que la parte interesada no se ha presentado a contestar la vista de Ley conferida, declárase rebelde a Carlos Adriano Semidei en los términos del art. 1105 del Código Aduanero". — Firmado Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador a|c de la Aduana de Clorinda.

e. 4 7 Nº 5.564 v. 4|7'83

En el Sumario Contencioso SA12 Nro. 514|82, caratulado: N. N., s|infracción Arts. 863, 864 inc. d) y 876 del Código Aduanero, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derechos, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañen la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863, 864 inc. d) y 876 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034) Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe del valor en plaza asciende a $a. 1.653, sujeto a reajuste (Art., 1094). Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda.

e. 4,7 Nº 5.565 v. 4|7,83

En el Sumario Contencioso SA12 Nro. 515|82, caratulado: N.N. s|Infracción artículos 863, 864 inc. d) y 876 del Código Aduanero, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derechos, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañen la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuvieren, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863, 864 inc. d) y 876 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la Matrícula Federal en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe del valor en plaza de la mercadería asciende a $a. 1.052,50, sujeto a reajuste (Art. 1094). — Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda.

e. 4|7 Nº 5 566 v. 4|7,83

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 513|82, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Aureliano Barboza s|infracción Arts. 863, 864, inc. d) y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a AURELIANO BARBOZA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863, 864, inc. d) y 876 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe de valor en plaza asciende a $a 12 663 sujeto a reajuste (Art. 1094). Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador a cargo Aduana de Clorinda.

e. 4|7 Nº 5.554 v. 4|7|83

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 520|82, caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|N. N. s|infracción Arts. 863, 864, inc. d) y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derechos, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863, 864, inc. d) y 876 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe del valor en plaza de las mercaderías ascienden a $a 385,30, sujeto a reajuste (Art. 1094). Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda.

e. 4|7 Nº 5.555 v. 4|7|83

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 513|82, caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|N. N. s|infracción Arts. 863, 864, inc. d) y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derechos, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863, 864, inc. d) y 876 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe del valor en plaza de los equinos ascienden a $a 2 129,62, sujeto a reajuste (Art. 1094) Firmado. Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda.

e. 4|7 Nº 5.556 v. 4|7|83

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 572|82, caratulado: "N.N s|infracción arts. 863, 864 inc. d) y 876 de Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derechos, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaran valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863, 864 inc d) y 876 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art 1004). El importe del valor de la mercadería en plaza asciende a pesos argentinos 1 585,77, sujeto a reajuste (Art. 1094) — Firmado Nicolas Antonio Brizuela, Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda

e. 4|7 Nº 5.570 v 4|7|83

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 549|82, caratulado Aduana de Clorinda c| Soto, Aníbal s|infraccion arts. 863, 864 inc d) y 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ANIBAL SOTO, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863, 864 inc. d) y 947 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art 1004). El importe del valor en plaza de las mercaderías asciende a $a. 61, sujeto a reajuste (Art. 1094). — Firmado. Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador a|c. Aduana de Clorinda.

e. 4|7 Nº 5.571 v. 4|7|83

Se hace saber a FELIX CANTALICIO FLEITAS que en Sumario Contencioso SA 12 Nº 546|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|Fleita Felix Cantalicio s|Infracción", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 28 de junio de 1983. Visto, atento a que la parte interesada no se ha presentado contestar la vista de Ley conferida, declárase rebelde a FELIX CANTALICIO FLEITAS, en los términos del Art. 1105º del Código Aduanero". Firmado: Nicolas Antonio Brizuela.

e. 4|7 Nº 5.572 v. 4|7|83

En el Sumario Contencioso SA 12 Nº 545|82, caratulado: Aduana de Clorinda c| Acosta Reinaldo César s|Infracción Arts. 863º, 864º inc. d) y 947º del Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a REINALDO CESAR ACOSTA citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863º, 864º inc. d) y 947º del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034) Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004) El importe del valor en plaza de las mercaderías asciende a $a 60, sujeto a reajuste (Art. 1094). Firmado: Nicolás Antonio Brizuela Subadminisrtador A|C Aduana de Clorinda.

e. 4|7 Nº 5.573 v. 4|7|83

En el Sumario Contencioso SA 12 - Nº 420|82, caratulado. "Cañete Santiago s|infracción arts 863, 864 inc. d) y 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a SANTIAGO CAÑETE citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863, 864 inc. d) y 947 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1.034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (art 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (art. 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (art 1.004). El importe valor plaza $a 125,94, sujeto a reajuste (art 1.094). — Firmado: Antonio Nicolás Brizuela. Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda

e. 4|7 Nº 5.569 v. 4|7|83

En el Sumario Contencioso SA 12 - Nº 423|83, caratulado: "Gonzalez Deidamia Ursula y otros s|infracción arts. 863, 864 inc d), 865 inc. a) y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a SILVESTRE GONZALEZ citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863. 864 inc d), 865 inc. a) y 876 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que no planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1.034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (art 1.030 y 1.031) debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (art. 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (art. 1.004). El importe del valor en plaza $a 2 520,70. — Firmado: Antonio Nicolás Brizuela, Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda.

e. 4|7 Nº 5.561 v. 4|7|83

En el Sumario Contencioso SA 12 - Nº 366|82, caratulado: "José Casto Pedrozo y otro s|infracción arts 947, del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a INOCENCIO RUIZ citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 947, del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art 1.034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (art. 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (art 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (art. 1.004 El importe valor plaza $a 109,56, sujeto a reajuste (art 1.094) — Firmado: Antonio Nicolás Brizuela, Subadministrador de la Aduana de Clorinda.

e. 4|7 Nº 5.562 v. 4|7|83

En el Sumario Contencioso SA 12 Nº 543|82, caratulado: Aduana de Clorinda c Montania Leonardo Silvestre s|infracción Arts 863º, 864º inc d) y 947º del Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a SILVESTRE LEONARDO MONTANIA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio tér-

mino de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare. Si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863º, 864º inc d) y 947º del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe del valor en plaza de las mercaderías asciende a $a 15, sujeto a reajuste (Art 1094) Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador de la Aduana de Clorinda.

e. 4 7 Nº 5 574 v. 4 7 83

En el Sumario Contencioso S-12 Nº 532/82, caratulado: Aduana de Clorinda c Pratti Emilio Ruben s Infraccion Arts 863º 864º inc. d) y 947º del Código Aduanero" se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a EMILIO RUBEN PRATTI, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando en el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 de: Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863º, 864º inc d) y 947º del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). El importe del valor plaza de la mercadería asciende a $a 28,02 sujeto a reajuste (Art 1094). Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador de la Aduana de Clorinda.

e. 4/7 Nº 5.575 v. 4/7/83

Se hace saber a JUAN BAUTISTA ZARATE, que en Sumario Contencioso SA-12 Nº 345/82, caractulado "Aduana de Clorinda c/Zárate, Juan Bautista s/Infracción", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 13 de junio de 1983 visto, atento a que la parte interesada no se ha presentado a contestar la vista de Ley conferida, Declárase rebelde a Juan Bautista Zárate, en los términos del Art 1105º del Código Aduanero Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador de la Aduana de Clorinda.

e. 4/7 Nº 5 576 v. 4/7/83

En el Sumario Contencioso SA 12 - Nº 694/82, caratulado: "N.N. s/infraccion arts. 863, 865 inc. g) y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derechos, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañen la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuvieren, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1 104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1 034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (art. 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (art. 1 001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (art. 1.004). El importe del valor en plaza de la mercadería asciende a $a 420 00, sujeto a reajuste (art. 1 094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda

e. 4/7 Nº 5.567 v. 4 7 83

En el Sumario Contencioso SA 12 - Nº 526/82, caratulado: "N.N. s/infraccion arts. 863, 864 inc. d) y 876 del Codigo Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derechos citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañen la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuvieren, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes conforme a los artículos 1.101, 1 103, 1.104 y 1 105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863, 864 inc. d) y 876 del citado Código siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art 1.034) Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (art 1 030 y 1 031) debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (art. 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (art 1 004) El importe del valor en plaza de la mercadería asciende a $a 1 650,60, sujeto a reajuste (art 1.094). — Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda

e. 4/7 Nº 5 568 v 4 7 83

En el Sumario Contencioso SA 12 - Nº 554 82, caratulado "N N. s infraccion arts. 863, 864 inc d) y 876 del Codigo Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derechos, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañen la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los artículos 1 101, 1.103, 1 104 y 1.105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863, 864 inc. d) y 876 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1 034) Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (art 1 030 y 1 031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (art. 1 001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (art. 1.004). El importe del valor en plaza de la mercadería asciende a $a 685 89 sujeto a reajuste (art 1 094). — Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Subadministrador a cargo de la Aduana de Clorinda.

e. 4/7 Nº 5569 v 4 7 83

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA

DISPOSICION Nº 78

Buenos Aires, 29 de junio de 1983.

Vista la autorización conferida a la Dirección Nacional de Química por el Decreto Nº 1.758/79, y atento la variación del índice de precios mayoristas, nivel general, producida entre los meses de marzo y mayo ppdo.

El Director Nacional de Química Dispone:

Artículo 1º — Elévese a la suma de pesos argentinos cero con cuarenta y cinco centavos ($a 0 45) el valor unitario de cada unidad numérica, establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 70 de fecha 10 de enero de 1976, por el cual se probó la tarifa de análisis vigente.

Artículo 2º — El valor asignado entrará en vigencia a partir del día 1º de agosto de 1983 y se aplicará para las muestras extraídas o los análisis licitados a partir de esa fecha.

Artículo 3º — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese

Aldo L. Lunghi

e. 4/7 Nº 5.586 v. 4 7 83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Notifica a la firma CEREALQUIN S R L, que en el expediente Nº 1 247/82, se dictó el 30/12/82, la resolución "JNG" Nº 23 655 que dispone lo siguiente:

"Artículo 1º — Imponer a la firma Cerealquín S R L., inscripción Nº 84 020, con domicilio en la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe una multa equivalente al valor de seis (6) toneladas de trigo pan a la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, al día anterior a la fecha de la presente, cuyo importe, que deberá hacerse efectivo en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en la Avda. Paseo Colon 367, Capital Federal, asciende a treinta y un millones doscientos mil pesos ($ 31 200.000).

Artículo 2º — Se establece en cuanto a la multa fijada en el artículo precedente que la misma deberá hacerse efectiva en el término de veinte (20) días hábiles, administrativos, de notificada la presente.

Artículo 3º — En caso de que la infractora no abonara la multa aplicada en el artículo primero autorízase a la Gerencia Jurídica a iniciar y substanciar las acciones extrajudiciales y/o judiciales que correspondan". — Oscar Horacio García Conti, Secretario General, Paseo Colon 367, Capital Federal. — Publíquese por tres (3) días — Buenos Aires, 22 de Junio de 1983.

e 4 7 Nº 5 546 v. 6 7 83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

Linea: Presidencia Roque Saenz Peña (Provincia del Chaco) - Capital Federal.

Formúlase llamado público de propuestas para el establecimiento de servicios de autotransporte entre Presidencia Roque Saenz Peña (Provincia de Chaco) y Capital Federal, por los recorridos que se especifican y en las condiciones y con los requisitos que figuran en la Resolución M.O. y S.P. Nº 57/83, el Anexo que forma parte de la misma y la Providencia Resolutiva M. O. y S. P. Nº 487/83

Recorrido Nº 1 — Utilizando rutas nacionales Nros. 16, 95, 98, provinciales Nos. 2, 13 (Provincia de Santa Fe), nacional Nº 34, Autopista Teniente General Pedro Eugenio Aramburu, nacional Nº 9 y Autopista Ing. Pascual Palazzo.

Modalidad de Tráfico. a) De localidades de la Provincia del Chaco con destino a las ubicadas en las Provincias de Santa Fe y Buenos Aires y la Capital Federal, todas incluidas y viceversa y, b) de localidades comprendidas en el tramo límite provincial Chaco y Santa Fe - Atalaya con destino a las ubicadas entre cruce rutas nacionales Nos 9 y 188 y Capital Federal, todas incluidas y viceversa.

Frecuencia: Se prestará un (1) servicio diario de ida y vuelta.

Recorrido Nº 2 — Utilizando rutas nacionales Nos. 16, 94 89, provincial Nº 5 (Provincia del Chaco), nacionales Nros. 95, 98, provinciales Nos 2, 17 (Provincia de Santa Fe) nacional Nº 34, Autopista Teniente General Pedro Eugenio Aramburu, nacional Nº 9 y Autopista Ingeniero Pascual Palazzo

Modalidad de Tráfico: a) De localidades de la Provincia del Chaco con destino a las ubicadas en las Provincias de Santa Fe y Buenos Aires y Capital Federal, todas incluidas y viceversa y, b) de localidades comprendidas en el tramo límite provincial Chaco y Santa Fe - Campo Garay con destino a las ubicadas entre cruce rutas nacionales Nos. 9 y 188 y Capital Federal, todas incluidas y viceversa.

Frecuencia: Se prestara un (1) servicio diario de ida y vuelta

Las propuestas deberán ser presentadas dentro de un plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la fecha de la última publicación y las postulantes serán seleccionadas aplicando la metodología aprobada por Resolución M. O. y S. P. Nº 303 82.

Podrán ser retiradas copias de la Resolución M. O. y S P. Nº 57/83, Providencia Resolutiva M. O. y S. P. Nº 487/83 y demás requisitos para la formulación de las correspondientes propuestas, en el Departamento Transporte de Pasajeros de la Dirección Nacional de Transporte Terrestre (Avda. 9 de Julio 1925, Piso 8º, Capital Federal), en días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas.

Luis J. Fernandez Alonso

e 4 7 Nº 5.547 v. 6/7/83

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 1 000 Nº 1.112 269, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, setiembre de 1982

$a. 294 e. 6/6 Nº 58.117 v. 5/7 83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 1.089.148, con cupón 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires 19 de abril de 1983

$a 294 e. 6/6 Nº 57.894 v 5/7/83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 2 de "Bonos Externos 1982" de u$s 66,10 Número 1.091.546, de u$s. 331,50 Número 1.313 274/275.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983

$ 294 e.6.6 Nº 57 801 v.5/7/83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100, Nros. 1 726 977/978 y 1.734 670, de u$s. 500 Nº 2 318 321 y de u$s 1 000 Nro. 1.038 347, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983.

$a 367,50 e 9/6 Nº 58 293 v. 8/7/83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1 000 Nos. 1.076.641/642 y 1 076 644, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos

$a 294 e. 15/6 Nº 59 200 v 14/7/83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 1,000 Nº 1.086.312, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$a 294 e. 17/6 Nº 59.231 v. 18/7/83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nº 814.762, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a. 308.— e. 23/6 Nº 60.213 v. 22/7/83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el cupón Nº 4 de "Bonos Externos 1981" de u$s. 252,50 Nº 431.312.

$a. 308.— e. 30/6 Nº 61 394 v. 29/7/83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Por tres días, la Intervención en la Caja de Crédito Barón Hirsch de Buenos Aires Cooperativa Ltda. dispuesta mediante Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina, Nº 152 del 9/5 83, comunica a los acreedores de esa entidad que conforme a lo prescripto por el art. 23 de la Ley Nº 22.529, deberán denunciar la existencia de sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente de la última publicación del presente Se hace notar lo dispuesto por el 2º párrafo del artículo mencionado, en cuanto a que los titulares de la entidad que fuere consolidada deberán expresamente garantizar los eventuales créditos con la misma no registrados contablemente ni denunciados.

La denuncia de los acreedores deberá dirigirse al señor Delegado Interventor del B.C.R A en la Caja de Crédito Barón Hirsch de Buenos Aires Cooperativa Limitada y ser presentado en su casa de Warnes Nº 1354/56 Capital Federal en días hábiles bancarios, en el horario de 10 a 16 horas. La denuncia deberá formularse con indicación del monto causa, características y eventual privilegio del crédito, adjuntando los títulos justificativos originales y dos copias firmadas de la denuncia así como de toda la documentación que se adjunta.

La Intervención.

$a 199 50 e 30/6 Nº 61.188 v. 4/7/83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 1º piso, Capital Federal.

ASDRUBAL, Rubén Darío
BERMUDEZ, Marcelo Aníbal
BUGAS, Luis
FERNANDEZ, Francisco
GUZMAN, Pablo Jesús
ITHARTE, Osvaldo Luis Norberto
INOSTROZA, Felipe Eduardo
LLAMPA, Raúl César
MOLTARA, Ysmael
MANDRINO, Savio Plácido
PUCA, Jacinto
AIUTO, Antonio

CAÑUMIL, Isidoro
SABATINI, Alberto Miguel Angel
ROJAS, Pedro Alberto
Buenos Aires, 27 de junio de 1983
e.30|6 Nº 5.462 v.13|7|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita, por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9 688 de acuerdo a la nómina que se detalla —concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal—:
BERNABEI, JORGE ERNESTO
LOPEZ, PEDRO ENRIQUE
NOVILLO, JUAN CARLOS
SANCHEZ MAMANI, TEODORO
VIVIANI, DANIEL ALFONSO
ZAPATA SAEZ, SERGIO ALISTER
DIAZ, NEMESIO
MERELLO, HUGO JULIO
PEREYRA, FRANCISCO ERNESTO
Buenos Aires, 21 de junio de 1983.
e. 24|6 Nº 5.285 v. 7|7|83

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.355

Llámase a Licitación Pública Nº 70, por la provisión de "Cepilladora, garlopa, sierra circular, afiladora de banco, barrenadora, etc.".
Apertura: 13 de julio de 1983.
Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 4|7 Nº 5.502 v. 5|7|83

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1180

Llámase a Licitación Pública para el **día 15 de julio de 1983, a las 11 horas, a efectos** de contratar la provisión de artículos de limpieza.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición **de los** interesados en el Departamento **Suministros**, Balcarce 24, P.B., Buenos **Aires**, en el horario de 11 a 15 horas.

El acto de apertura de las propuestas **se llevará** a cabo en el citado **Departamento** donde se recibirán los sobres con **las ofertas hasta el** día y hora fijados **para la** apertura.
e. 4|7 Nº 5.550 v. 5|7|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 259|175|83 MI

Llámase a Licitación Pública Nº 44, cuya apertula se celebrará el día 20 de julio de 1983, a las 16 horas, con el objeto **de** proceder a contratar adquisición de **útiles** varios de escritorio.

Dicho acto tendrá lugar en el **Departamento** Compras y Suministros, División **Licitaciones**, Av. de Mayo 760, 3º piso, **Capital Federal**, donde se suministrarán **además** los respectivos pliegos de bases y **condiciones**.
e. 4|7 Nº 5.503 v. 13|7|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1º de julio de 1983, a las 11 **horas**, para que tenga lugar en la **Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones**, calle Rivadavia 1330, piso 1º, **Capital** (donde se podrá solicitar pliegos **de bases** y condiciones e informes, de **lunes a** viernes de **8 a** 13 horas y de 15 **a 19** horas), en presencia de los **interesados que** concurran, la apertura de las **propuestas** presentadas para la Licitación **Pública Nº** 199|83, "Para la adquisición **de papel fotográfico**, metol, sulfito de sodio, etc., solicitada por la División **Scopometría**".
Presupuesto oficial: $a. 89.095,8.
e. 4|7 Nº 5.504 v. 5|7|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 8 de julio de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a **19 horas**), en presencia de los interesados **que** concurran, la apertura de las **propuestas presentadas** para la Licitación Pública Nº 198|83, "Adquisición de tartrato de sodio, azul de nilo, ácido sulfanílico, etc., solicitado por el Complejo Médico Policial".
Presupuesto oficial: $a. 78.111,25.
e. 4|7 Nº 5.584 v. 5|7|83

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39|83 para la adquisición de vajilla, solicitado por el Departamento Servicios Generales.
Apertura de las ofertas: 12 de julio de 1983, a las 15 horas.
Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, Capital. Lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 4|7 Nº 5.505 v. 5|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40|83 para la compra de lámparas de tungsteno halogenadas, solicitadas por el Departamento Servicios Generales.
Apertura de las ofertas: 12 de julio de 1983, a las 16 horas.
Consultas y retiro de pliegos, en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, Capital, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 4|7 Nº 5.506 v. 5|7|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50|83 para el día 12|7|83 a las 15 horas con el objeto de contratar la provisión e instalación de diecinueve (19) secamanos eléctricos, en la Dirección General de Administración y en la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
e. 4|7 Nº 5.577 v. 5|7|83

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83 para la adquisición de: bolsas, echarpes de lana, gorro pasa montaña, guantes de lana, mitones de abrigo, tricotas de lana, orejeras y medias de lana.
Para el día 14|7|83, 9.30 horas.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.
e. 4|7 Nº 5.549 v. 5|7|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 226|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 14 de julio de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones. Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de máquinas de escribir manuales y calculadoras electrónicas.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e. 4|7 Nº 5.507 v. 5|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 228|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 26 de julio de 1983, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar los trabajos de construcción y adecuación de una bodega en los Guardacostas P.N.A. GC-67 "Río Uruguay" y GC-69 "Río Paraná" emplazados en la Prefectura de Zona Bajo Uruguay (Rocamora y M. Alvarez - Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos) y Prefectura de Zona Bajo Paraná (Avda. Belgrano 215|21, Rosario, **Pcia. de Santa Fe**), respectivamente.

Lugares de retiro de pliegos: División Contrataciones y Prefectura de Zonas citadas precedentemente, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 4|7 Nº 5.580 v. 5|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 230|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 14 de julio de 1983 a las 10.30 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de carenado en ocho (8) Guardacostas de la serie P.N.A. GC-64.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e. 4|7 Nº 5.508 v. 5|7|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 03|83

"Llámase a Licitación Pública para la Construcción plataforma para grupo electrógeno, en el Aeródromo Río Gallegos".
Presupuesto oficial: $a. 11.900.
Fecha apertura de ofertas: día 12 de julio de 1983, a las 10 horas.
Valor del pliego: $a. 150.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse desde el 30 de junio hasta el 11 de julio del corriente año, en la Región Aérea Sur, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9 (9000), Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario 7 a 14.
e. 4|7 Nº 5.509 v. 6|7|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 29 para la provisión de repuestos para avión, cuya apertura se realizará el día 13 de julio de 1983, a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, oficina 310.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas en la misma.
Valor de los pliegos: $a 50.
e. 4|7 Nº 5.510 v. 5|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 12|83, para la adquisición de elementos de telefonía.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 25 de julio de 1983, a las 11 horas.
e. 4|7 Nº 5.581 v. 8|7|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 54|83 para la contratación del servicio de mantenimiento integral de la central telefónica electrónica instalada en la A.N.A.
Apertura: 8 de julio de 1983 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 4|7 Nº 5.512 v. 5|7|83

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 311-000450|83-6

Dirección General de Coordinación y Administración llama a Licitación Pública Nº 65|83, para el día 15 de julio de 1983 a las 11 horas, para contratar la construcción y equipamiento de tres (3) laboratorios móviles.
Las propuestas se abrirán en División Contrataciones, Avda. San Martín 430, 2º piso, Of. 203, Mza., el día y hora indicados donde se podrá retirar pliego y solicitar cualquier información al respecto.
Valor del pliego: $a 50.
e. 4|7 Nº 5.511 v. 5|7|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1267
Expediente Nº 117.967|83

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de julio de 1983 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Refacción Edificio" en la Agencia de Extensión Rural San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto Oficial: $a. 102.434.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la E.E.R.A. Rafaela, Pcia. de Santa Fe y en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de pesos argentinos cincuenta ($a 50), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos argentinos mil veinticuatro ($a 1.024).
e. 4|7 Nº 5.515 v. 15|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 123|83, con el objeto de proveer cinco (5) ambulancias con carrocería integral, último modelo, nuevas, sin uso, motor combustión a nafta.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retiraren la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 de julio de 1983 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 4|7 Nº 5.513 v. 5|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 25|83, para la adquisición de cangilones de embarque.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ingeniero White, Pcia. de Buenos Aires en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado o Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de julio de 1983 a las once horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $a. 20.
e. 4|7 Nº 5.514 v. 5|7|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Expediente Nº 2.850|83
Licitación Pública Nº 20|83

Objeto: Adquisición de diversos repuestos para vehículos marca Land Rover Santana, modelos "88" y "109", nafteros.
Apertura: El día 22 de julio de 1983, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avenida Santa Fe 690, piso segundo, Capital Federal.
Consulta y retiro de pliegos: En el lugar de apertura.
Valor del pliego: sin cargo alguno.
e. 4|7 Nº 5.516 v. 5|7|83

Secretaría de Industria y Minería

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 12 de julio de 1983, a las 15 horas, para la adquisición de maderas, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avenida Julio A. Roca 651, tercer piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 4|7 Nº 5.517 v. 5|7|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1064|83, para la adquisición de: "Maderas".
Apertura: 22 de julio de 1983 a las 14 horas en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete sobre Avenida General Paz en-

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

tre Albañiles y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.4,7 Nº 5.579 v.5|7|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 15|83

Para los trabajos de pavimentación Plazoleta entre Depósitos 5 y 7 de Puerto Rosario, Provincia de Santa Fe.
Apertura: 8 8 83, a las 15 horas.
En la Sala de Apertura (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento. Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Avenida Belgrano Nº 341, Rosario, Provincia de Santa Fe, en días hábiles de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: $a 104.
Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 415.858,76.
e.4,7 Nº 5.518 v.15,7|83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Número 6030 hasta el día 12 de julio de 1983 a las 15.30 horas para la contratación de un servicio de limpieza diaria de las dependencias de la D.N.C.P. y V.N.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Construcciones Navales y Logística — Equipo Abastecimiento — Avenida España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: $a 5,00. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e.4|7 Nº 5.519 v.5|7|83

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6.023 hasta el día 12 de julio de 1983 a las 15 horas para la contratación de un servicio de refrigerio para el personal del edificio central de la D. N. C. P. y V. N.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Construcciones Navales y Logística — Equipo Abastecimiento — Avenida España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: $a 5,00. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e.4|7 Nº 5.520 v.5|7|83

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros Rosario, Tel. 825081

Llámase a Licitación Pública Nº 705 hasta el día 21,7|83, a las diez y treinta (10.30 horas) para: Adquisición de 40 cilindros para acetileno.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M.D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: Pesos argentinos cuatro.
Franqueo: Pesos argentinos seis.
e. 4|7 Nº 5.521 v. 5|7|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4.008|83, hasta el día 12 de julio de 1983 a las 14 horas, para la provisión de repuestos para diversos automotores.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 6, Capital Federal (Tel. 37-9137).
e. 4|7 Nº 5.522 v. 5|7|83

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 53|83 del 19º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 3 y 228, Tres Arroyos (construcción de vivienda para Sobrestante) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 150.000.
Precio del pliego: $a 30.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 18 de julio de 1983 a las 16 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darraguira 1271, Bahía Blanca, Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|7 Nº 5.523 v. 8|7|83

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1095|83. — Descripción: Adquisición de repuestos para zorras a motor Ferrocar (Parabrisas, chassis, patín, techo). Apertura, día y hora: 2|8|83, a las 15. Valor del pliego: $a. 200.
Licitación Pública Nº 1102|83. — Descripción: Venta de tambores metálicos en desuso (ex-aceite de 200 litros de capacidad), ubicados en distintos puntos de la red ferroviaria. Apertura, día y hora: 4|8|83, a las 15. Valor del pliego: $a. 50.
Licitación Pública Nº 1106|83. — Descripción: Reparación general de 130 coches eléctricos japoneses de pasajeros. Apertura, día y hora: 6|9|83, a las 15. Valor del pliego: $a. 2.000.
Licitación Pública Nº 1107|83. — Descripción: Manipuleo de materiales en Taller Almacén Vía y Obras Zona Sud La Plata. Presupuesto oficial: $a. 2.467.960. Apertura, día y hora: 14|7|83, a las 15.30. Valor del pliego: $a. 200.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento. División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.
LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública Nº E.C. 65 Ax. 04|83. — Descripción: Provisión de 20.500 Tn. de piedra balasto para capa bateado y 5.100 Tn. para levante calibrado. Apertura, día y hora: 22|7|83, a las 15. Valor del pliego: $a. 47.
Licitación Pública Nº Expte. 19.417|83. — Descripción: Trabajos de renovación y ampliación de la instalación eléctrica en edificio pasajeros de la Estación Santa Fe (Línea "C") en la Prov. de Santa Fe. Presupuesto oficial: $a. 962.100. Apertura, día y hora: 26|7|83, a las 11. Valor del pliego: $a. 100.
Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 9, planta baja de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.
LINEA GRAL. ROCA
Licitación Pública Nº SA. 171. — Descripción: Renovación de vía principal entre Km. 4 al Km. 20, vías ascendentes y descendentes, Línea Plaza C - La Plata. Presupuesto oficial: $a. 22.549.482. Apertura, día y hora: 1º|8,83, a las 8. Valor del pliego: $a. 2.300.
Licitación Pública Nº SA. 174. — Descripción: Recuperación de camisas de cilindro de motor diesel de Locs. Baldwin-Cockerill (Nº 80). Apertura, día y hora: 15|7|83, a las 12. Valor del pliego: $a. 50.
Licitación Pública Nº SA. 173. — Descripción: Provisión, aislación térmica de vagones fruteros ex serie C. 24 para conservación de productos. Apertura, día y hora: 19|7|83, a las 8. Valor del pliego: $a. 50.
Licitación Pública Nº G. 8211. — Descripción: Papel de imprimir, tipo mimeógrafo (Hojas 300.000). Apertura, día y hora: 15|7|83, a las 10.30. Valor del pliego: $a. 25.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento. Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13.
LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 1258|83. — Descripción: Ripio arenoso para construcción pedraplén sobre el río Diamante. Apertura, día y hora: 29|7|83, a las 11. Valor del pliego: $a. 75.
Licitación Pública Nº 1260|83. — Descripción: Maderas aserradas varias. Apertura, día y hora: 3|8|83, a las 11. Valor del pliego: $a. 24.
Licitación Pública Nº 1275|83. — Descripción: Suplemento para platillo. Apertura, día y hora: 4|8|83, a las 11. Valor del pliego: $a. 60.
Licitación Pública Nº 1270|83. — Descripción: Cables y alambres de cobre. Apertura, día y hora: 5|8|83, a las 11. Valor del pliego: $a. 34.
Licitación Pública Nº 1271|83. — Descripción: Lámparas eléctricas varias. Apertura, día y hora: 8|8|83, a las 11. Valor del pliego: $a. 110.
Licitación Pública Nº 1244|83. — Descripción: Bomba de inyección para locomotoras Alco. Apertura, día y hora: 9|8|83, a las 11. Valor del pliego: $a. 40.
Licitación Pública Nº 1272|83. — Descripción: Eclisas tipo barra para riel. Apertura, día y hora: 10|8|83, a las 11. Valor del pliego: $a. 133.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30.
LINEA GRAL. URQUIZA
Licitación Pública Nº 133. — Descripción: Ex ramal Solá-Raíces (Prov. de Entre Ríos), Línea Gral. Urquiza. Levantamiento instalaciones. Apertura, día y hora: 8 8|83, a las 11. Valor del pliego: $a. 80.
Licitación Pública Nº 134. — Descripción: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric", Línea Directriz Urquiza (Válvulas de admisión). Apertura, día y hora: 25|7|83, a las 15. Valor del pliego: $a. 70.
Licitación Pública Nº 135. — Descripción: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric", Línea Directriz Urquiza (Bombas de agua, impulsores claros de desgaste; Cajas de las bombas). Apertura, día y hora: 26 7|83, a las 11. Valor del pliego: $a. 25.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.
e. 4|7 Nº 5.583 v. 6|7|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 217-P|83

Apertura: 25|7|83. Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 13.
Adquisición de escaleras.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|7 Nº 5.524 v. 12|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 222-P|83

Apertura: 25|7|83. Hora: 10.30.
Valor del pliego: $a 11.
Adquisición de cables.
Informes y|o ventas de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|7 Nº 5.525 v. 12|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 222-P|83

Apertura: 25|7|83. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 13.
Adquisición de pilas secas.
Informe y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|7 Nº 5.526 v. 12|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 219-P|83

Apertura: 26 de julio de 1983. Hora: 11.30.
Valor del pliego: $a 13.
Adquisición de armazones metálicos y de varillas y trípode. Informes y|o ventas de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|7 Nº 5.527 v. 12|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 195-P|83

Apertura: 8|8|83. Hora: 8.30.
Pliego: $a 78.
Adquisición de equipo de Radiodiagnóstico.
Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|7 Nº 5.528 v. 12|7|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 107 983

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cartulinas y papeles".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de julio de 1983, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $a. 700.
$a. 252 e. 4|7 Nº 61.589 v. 13|7|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 108|983

Llámase a licitación pública para adquirir: "Tres ambulancias y dos vehículos utilitarios".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de julio de 1983, a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $a. 151.
$a. 252 e. 4|7 Nº 61.590 v. 13|7|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 4 de julio de 1983, para resolver la provisión de artefactos eléctricos, con destino a Sede Ministerial.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de julio de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 4|7 Nº 5.529 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 19
Expediente Nº 556.472|83

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de julio de 1983, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de películas radiográficas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 4|7 Nº 5.530 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología Angel H Roffo
Expediente Nº 547.066|83
Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de guardapolvos, ambos para cirujano, camisolines, barbijos, gorros para cirugía, botas de lona, telas, colchas, toallas, hilo, agujas, cinta de hilera, botones.
La apertura se efectuará el día 11|7|83 a las 11 horas en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.
Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas, en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 4|7 Nº 5.578 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO

Llámase a Licitación Pública por el sistema de Ajuste Alzado para la ejecución de "Instalación contra incendio (Etapa A, Sector 1)" de la obra que se realiza en los terrenos de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Haedo, sita entre las calles Directorio, París, Los Andes y Ruiz, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.
Obra: "Instalación contra incendio (Etapa A - Sector 1)", en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.
Pliego: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad Regional Haedo, París 520, Haedo, Partido de Morón, de 17 a 21 horas, en venta a partir del 4 de julio de 1983.
Valor del pliego: $a 100.
Presupuesto Oficial: $a. 41.500.
Garantía de oferta: $a 415.
Propuesta y apertura. En la Facultad Regional Haedo, el día 25 de julio de 1983, a las 19 horas.
Consultas: En la Facultad Regional Haedo, de 16 a 21 horas.
e. 4|7 Nº 5.531 v. 8|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 6|83

Llámase a licitación pública para la adquisición de libros.
Apertura de ofertas: 15 de julio de 1983, a las 17 horas.
Consultas y adquisición de pliego en el Departamento de Contrataciones, en el horario de 12.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura Km. 2, Lavallol, Partido de Lomas de Zamora.
e. 4|7 Nº 5.532 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - RECTORADO
TEXTO LICITARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, para la provisión de mobiliario destinado a la Fac. de Cs. Jurídicas y Sociales (Biblioteca), tales como: Mesas escritorios sin cajones medidas aproximadas 1,50 x 0,70 x 0,71 de altura; Sillones con asiento, respaldo y apoyabrazos en una sola pieza, color ocre; Módulos de estanterías

metálicas, medidas aproximadas 1 m. de altura, 0,90 de ancho y 0,30 de profundidad; Ficheros metálicos para tarjetas de 7,5 x 12,5 cms. de cinco cajones dobles.
Apertura de propuestas: 12 de julio de 1983 a las 11 horas.
Presentación de propuestas: Dto. Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata (entrepiso).
Consulta y retiro de pliegos: En el mismo Departamento en horario de 8 a 13 horas, sin cargo.
e. 4|7 Nº 5.533 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 1|83
Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para la provisión de un sistema para el procesamiento de señales bioeléctricas y aparatos e instrumental para estudios electrofisiológicos.
Monto aproximado: $a. 270.000
Fecha de apertura: 15|7|83 a las 10 horas.
Informes y presentación de ofertas: Fac. de Filosofía y Humanidades, Area Económica Financiera, Pab. Residencial, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, 5000.
e. 4|7 Nº 5.534 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
Llámase a Licitación Pública Nro. 3, para el día 11 de julio pxmo. a las 12 horas, para la provisión de: Una terminal de video con capacidad gráfica para adicionar a una computadora PDP-11-23; Un parato de fusión; Un sistema para determinación de nitrógeno y proteínas; Un digestor para Kjeldahl; Agitadores magnéticos; Un baño termostatizado para evaporador rotatorio; Mantos calefactores; Un termostato.
Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina Ala Nº 1, Estafeta 16, CC. 61, 5016, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 4|7 Nº 5.535 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Llamado a Licitación Pública
El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a licitación pública para el día 25 de julio a la hora 11, con el objeto de contratar la provisión de aparatos incubadoras y material de uso hospitalario (agujas, jeringas, guantes, artículos de vidrio, etc.). Para mayores informes y pliego de condiciones, dirigirse al citado Hospital (Rodríguez Peña 247, Córdoba) en el horario de los días hábiles.
e. 4|7 Nº 5.551 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 16|83
Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 15 de julio de 1983, a las doce (12) horas, para la adquisición de 16,44 toneladas de hierro especial, con destino a la obra: Departamento de Ingeniería Química, 1a. Etapa, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 09307-D-83.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. Ignacio de la Roza 391 este, 5º piso, San Juan.
Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, Of. "B", Capital Federal.
e. 4|7 Nº 5.536 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 15|83
Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 18 de julio de 1983, a las doce (12) horas, para la adquisición de equipos y uniformes para personal de laboratorios, Talleres y Servicios Generales de esta Universidad, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 711-D-83.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. Ignacio de la Roza 391 este, 5º piso, San Juan.
Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, Of. "B", Capital Federal.
e. 4|7 Nº 5.537 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 13|83
Apertura: 25 de julio de 1983, horas 11.
Objeto: Adquisición Equipos de Laboratorios.
Destino: Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales.
Retiro de pliegos e informes: A cargo Jefe Departamento Contrataciones de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, sito en la Calle Sarmiento 1847, 2º P., Oficina "B", Posadas, Misiones.
Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.
e. 4|7 Nº 5.538 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 15|83
Apertura: 19 de julio de 1983, horas 12.
Objeto: Adquisición Instrumental y Equipos de Laboratorio.
Destino: Facultad Ingeniería Electromecánica y Escuela de Enfermería.
Retiro de pliegos e informes: A cargo Jefe Departamento Contrataciones de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas sito en la calle Sarmiento 1847, 2º piso, oficina B, Posadas, Misiones.
Casa de Misiones: Santa Fe 939, Buenos Aires.
e. 4|7 Nº 5.548 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DIVISION MANTENIMIENTO, CAMPUS RESISTENCIA
Licitación Pública Nº 5|83
Expediente Nº 1248|83
Fecha de apertura: 14 de julio de 1983, a la hora 17.
Lugar de apertura: Departamento Contable de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, C.P. Nº 3.500.
Objeto del llamado: Contratación de la provisión de siete (7) cabriadas metálicas de 15,85 metros de largo y 3,50 metros de alto, con una separación entre las mismas de 3 30 mts. para recibir cubierta de tejas coloniales, incluye soporte para viga de madera de 4" x 6" c|1,00 metro aproximadamente, construidas con los siguientes materiales:
— Cordón superior: 2PC Chapa doblada 140 x 60 x 4 según detalle.
— Córdon inferior: 2PC Chapa doblada SI 37 de 80 x 60 x 3 s|detalle.
— Montante: 2PC Chapa doblada 50 x 30 x 3 s|detalle.
— Diagonales: 2PC Chapa doblada 50 x 30 x 3.
La cabriada deberá constar con dos manos de pintura anti-corrosiva al cromato de zinc, previa limpieza con un agente desoxidante fosfatizado.
Se verificará el cálculo estructural, debiendo el oferente presentar memoria de cálculo con la oferta.
Todas las medidas se verificarán en obra.
Las longitudes de los cordones de soldaura también deberán ser verificadas.
Destino: Laboratorio de Ingeniería, Sector V, Planta Alta.
e. 4|7 Nº 5.552 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DIVISION MANTENIMIENTO, CAMPUS RESISTENCIA
Licitación Pública Nº 4|83
Expediente Nº 1.107|83
Fecha de apertura: 11 de julio de 1983, a la hora 17.
Lugar de apertura: Departamento Contable de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, C.P. 3.500.
Objeto del llamado: Adquisición de los siguientes materiales con destino a la obra: Laboratorios de Ingeniería, Etapas Vº y Vº;
Cantidad 54.000 ladrillos comunes de 1ra. calidad.
Cantidad: 17.000 Ladrillos cerámicos huecos de 18 x 18 x 33 cm.
e. 4|7 Nº 5.553 v. 5|7|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 33|83
Llámase a Licitación Pública Nº 33|83, por primera vez, para la provisión de materiales de herrería y carpintería con destino al Departamento de Servicios Generales.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345 - 1º piso - Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 12|7|83 a las 17.30 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 4|7 Nº 5.539 v. 5|7|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00535291-60
Se llama a Licitación Pública Nº 076|83 para el día 25 de julio de 1983 a las 16 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero, con destino a Oficinas de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional con una superficie cubierta de 700 a 800 metros cuadrados.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sector Locaciones (Gerencia Administración) sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en el Organismo Regional Tucumán, Buenos Aires 187 de la ciudad de Tucumán, Pcia. de Tucumán o en la Agencia Santiago del Estero sita en la calle San Martín 131|35 de la ciudad de Santiago del Estero, Pcia. del mismo nombre.
e. 4|7 Nº 5.540 v. 5|7|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 27|83
Expediente Nº 6.094.615|9
Llámase a Licitación Pública Nº 27|83, para el día 8 de julio de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de elementos para microfilmación. Por pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, T.E. 40-9575, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 4|7 Nº 5.585 v. 5|7|83

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 722|83 para el día 18 de julio de 1983, a las 11 horas, para la provisión e instalación de 15 equipos individuales de aire acondicionado con destino a esta Casa Matriz.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Def. nsa 192 Entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e 4|7 Nº 5.541 v. 5|7|83

BANCO HIPOTECARIO
Llamado a Licitación Pública Nº 1858
Objeto: Ejecución por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de remodelación de la Sucursal Paraná.
Ubicación: Calle Urquiza esq. Buenos Aires, Paraná, Provincia de Entre Ríos.
Presupuesto Oficial: $a. 1.680.256,84.
Garantía de Licitación: $a. 16.802,57.
Fecha y hora de apertura: 12|8|83, 11 horas.
Lugar de apertura: Gerencia de la Sucursal Paraná, calle Urquiza esq. Buenos Aires.
Informes y pliegos: Gerencia Técnica, Departamento Técnico Administrativo, División Licitaciones, calle Defensa 192, 3º piso, Oficina 3680, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Paraná.
e. 4|7 Nº 5.542 v. 22|7|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 99|83 para el día 22 de julio de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de gasa y algodón con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 4|7 Nº 5.543 v. 5|7|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 94|83 para el día 22 de julio de 1983 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de medicamentos con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 4|7 Nº 5.544 v. 5|7|83

CONGRESO DE LA NACION

COMISION DE LAS FUERZAS ARMADAS
Expediente Nº 24.663|83
Licitación Pública Nº 7|83
Llámase a Licitación Pública con el objeto de contratar bajo el Régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", la provisión e instalación de dos (2) Calderas en Sala de Máquinas (planta sótano) en el edificio central del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal.
Apertura de las ofertas: 25 de julio de 1983 a las 17 horas.
Lugar de apertura: Subdirección de Administración, Rivadavia 1864, P. B., Cap. Fed.
Retiro de pliegos y bases de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P. B., Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas.
Para consultar el pliego dirigirse a Comisión de Obras, Rivadavia 1864, P. B., Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a. 350.000.
Importe de garantía: $a. 3.500 (1 % s|$a. 350.000).
Valor del pliego: $a. 60.
e. 4|7 Nº 5.545 v. 15|7|83

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 7|83 para el día 8|7|83, a las 15.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de útiles para escritorio.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, en el horario de 9 a 18.
e. 1º|7 Nº 5.463 v. 4|7|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Se comunica que ha sido dejado sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 39, cuya apertura se había previsto para el día 4 de julio de 1983, a las 16 horas, a efectos de contratar la adquisición de dos (2) autobombas.
e. 1º|7 Nº 5.497 v. 4|7|83

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 11 de julio de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 191|83, "Adquisición de cashmilon de telar, solicitada por la División Talleres".
Presupuesto oficial: $a. 120.000.
e. 1º|7 Nº 5.464 v. 4|7|83

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 18 de julio de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 181|83, "Para la adquisición de rollos de material plástico, solicitada por el Departamento Documentación Personal".
Presupuesto oficial: $a. 780.000.
e. 30|6 Nº 5.439 v. 11|7|83

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 21|83
Para el día 12 de julio de 1983, a las 9.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, para la adquisición de: Casa ejecutada

en paneles plásticos modulares y estructura tipo pórtico para montar sobre una platea de Hº Armado.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 1º7 Nº 5.495 v. 4|7|83

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 22|83

Para el día 12|7|83, a las 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 para la adquisición de: Camisetas balleneras, camisetas de interlock, calzoncillos, camisa de trabajo, camisa de abrigo, campera forrada, pantalón vaquero y mamelucos de trabajo.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 1º7 Nº 5.496 v. 4|7|83

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y ESPECIALES
Cabildo 65, P.B. - C.P. 1426 - Bs. As.
Licitación Pública de ventas Nº 03 83

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 15|7|83 a las 11 horas por la venta de 200.000 Kgs. ácido sulfúrico residual. Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares. Gerencia General de ventas. Gerencia de Ventas de productos químicos y especiales. Cabildo 65, planta baja C.P. 1426, Buenos Aires. 771-4084 al 88 interno 160.

e. 28|6 Nº 5.369 v. 7|7|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83 para el día 18 de julio de 1983, a las 11 horas, por la provisión de: 15.000 tn. de coque siderúrgico para Alto Horno.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a. 150.

e. 30|6 Nº 5.440 v. 11|7|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de vainas y conductores eléctricos "E.C.A."
Carlos Florite 950 - Avellaneda
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2|83, por la venta de 150 Tns. de plomo en placas, cuya apertura se fija para el día 12 de julio de 1983, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en la respectiva Tesorería de la suma de pesos argentinos 20, valor del Pliego.

e. 27|6 Nº 5.297 v. 6|7|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83, para el día 26 de julio de 1983, a las 15 horas por: "Rodamientos".

Valor del pliego: $a. 200 (pesos argentinos doscientos)

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 24|6 Nº 5.228 v. 5|7|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 219|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 12 de julio de 1983, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de correas, portacargadores, tahalí, etc., construidos en galón de poliamida color verde oliva.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º7 Nº 5.465 v. 4|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 222|83 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 12 de julio de 1983, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de materiales de construcción, sanitarios, eléctricos y pinturas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|7 Nº 5.466 v. 4|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 224|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 22 de agosto de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar el proyecto, construcción y alistamiento en el país de dos (2) lanchas tipo Sea Truck de las siguientes características: Eslora total: 12,70 m. Manga: 3,90 m. Puntal: 1,10 m. Calado máximo: 0,85 m. Calado mínimo: 0,50 m. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: Dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000).

Valor del pliego: Trescientos pesos argentinos ($a 300,00).

e. 1º|7 Nº 5.467 v. 21|7|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 190|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 27 de julio de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos necesarios para la renovación total de los paños vidriados de la caja de la escalera principal del edificio "Guardacostas". Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas. Presupuesto Oficial: Quinientos veinte mil pesos argentinos ($a. 520.000).

Valor del pliego: ciento cincuenta pesos argentinos ($a. 150).

e. 21|6 Nº 5.108 v. 4|7|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, con fecha de apertura el día 20 de julio de 1983, a las 10.30 horas, para la adquisición de:

350 Uniformes para cadetes compuesto de: chaquetilla y pantalón azul pizarra.
80 Uniformes para aspirantes compuestos de: chaquetilla, pantalón y gorra azul pizarra.

Valor del pliego: $a. 170,00.

Esta licitación está comprendida en el régimen de la Ley Nº 21.391.

Apertura: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, of. 75, planta baja, Amarillo, Capital.

Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 28|6 Nº 5.374 v. 4|7|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para la provisión de materiales de consumo para imprenta (papel, cartón, cartulina y chapas), cuya apertura se realizará el 14 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras Bmé. Mitre 326, 3º piso, Oficina 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de los presupuestos, en la misma.

Valor del pliego: $a. 70.

e. 29|6 Nº 5.403 v. 4|7 83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 28 por la provisión de zapato y botas, cuya apertura se realizará el día 11 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal.

Retiro de pliego, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

e. 1º7 Nº 5.468 v. 4 7|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 114|83
Expediente Nº 5035 83

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio de 1983 a las 17.30 horas, para el traslado desde Chorroarín 134, Capital, hasta la Avda. Fleming 1653, Martínez, Buenos Aires, de mobiliario en general, papelería, libros, heladeras, conservadoras, autoclaves, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 1º.7 Nº 5.469 v. 4|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 106 83
Expediente Nº 40.619 83

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de julio de 1983 a las 15 horas para la adquisición de heno de alfalfa para Campo Experimental Las Plumas; dicha apertura se realizará en el Centro Comunitario de la Ciudad de 28 de Julio, Pcia. del Chubut.

Los pliegos correspondientes deberán ser entregados al Dr. Eduardo Piñón (José Hernández Nº 10, Barrio UCA, Trelew, Pcia. del Chubut) y en el Centro Comunitario de la Ciudad de 28 de Julio, Pcia. del Chubut, hasta la fecha y hora fijada para la misma.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el lugar de apertura de la licitación y en el domicilio del Dr. Eduardo Piñón.

e. 29 6 Nº 5.408 v. 8|7|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 111|83
Expediente Nº 69.326|83

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de julio de 1983 a las 17 horas, para la adquisición de semillas importadas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 24|6 Nº 5.230 v. 5|7 83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.266
Expediente Nº 117 928|83

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio de 1983 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Adecuación Edificio de Laboratorios Sanidad Animal" en el C.N.I.A. Castelar Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $a. 193 121,80.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de pesos argentinos doscientos ($a. 200) siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos argentinos mil novecientos treinta y un pesos con veintidos centavos ($a. 1.921,22).

e. 23|6 Nº 5.204 v 6 7 83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
Licitación Pública Nº 1,83

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1983 a las 14 horas, para proceder a la venta de bienes caídos en situación de rezago: chatarra de hierro, automotores, maquinarias y herramientas, aparatos e instrumentos, máquinas y equipos de oficina, etc., detallados en el correspondiente pliego de condiciones.

Los bienes cuya venta se licita se encuentran en exhibición en la sede de cada Centro, ubicados en el predio del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, sito en Los Reseros y Las Cabañas, Villa Udaondo, Castelar, Provincia de Buenos Aires, donde podrán ser visualizados por los interesados y retirar los pliegos de bases y condiciones los días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 14 a 16 horas desde el 4 al 22 de julio de 1983.

e. 27|6 Nº 5.309 v. 6|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 99|83 para contratar los trabajos de "Reparación y pintura de paramentos y carpinterías, sustitución de cortinas de enrollar, edificio Sede Central, Junta Nacional de Granos, Paseo Colón 359|79, Capital Federal". Presupuesto Oficial $a. 270.000.

Precio de los pliegos: Ciento treinta y cinco pesos argentinos ($a. 135), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas. Departamento Administración. Paseo Colón 367, 2º piso. Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de julio de 1983, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 15|6 Nº 4.970 v. 6|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 69|83, para contratar los trabajos de "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de dos nuevas líneas de recepción con un total de 700 T|H en el Elevador ex Alcohol Anhidro de Puerto San Nicolás, Provincia de Buenos Aires". Presupuesto oficial $a 2 55[illegible] 000.

Precio de los pliegos: Mil doscientos setenta y cinco pesos argentinos ($a. 1.275) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración. Paseo Colón 367, 2º piso. Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Villa Constitución sita en el Elevador Terminal de dicha localidad, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1983 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 13|6 Nº 4.881 v. 4|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 36|83, para la reparación de transportadores a cadena, tipo Redler en Unidad I, Puerto Ingeniero White, Pcia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Puerto Ingeniero White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación fotocopia de Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de obras públicas y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. Presupuesto Oficial: pesos argentinos 993.400.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1983 a las 10 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 499.

e. 24|6 Nº 5.232 v. 14,7,83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 96|83 para contratar los trabajos de "Remodelación Centro de Cómputos planta baja, edificio sede central, Capital Federal"; presupuesto oficial $a 126.800.

Precio de los pliegos: sesenta y tres pesos argentinos con cuarenta centavos ($a 63.40), debiendo consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1983 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 21 6 Nº 5.116 v. 4|7|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83, para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado al personal que presta servicio en la Unidad VI (Puerto Rosario). Los pliegos podrán retirarse en División Administración, Mendoza 1685, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14; previa presentación de fotocopias actualizadas que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder su inscripción deberá presentar nota aclaratoria.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se efectuará el día 12 de julio de 1983 a las 11 horas, en la División citada en primer término.

e. 1º|7 Nº 5.470 v. 4|7|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 17-83

Pavimentación calle interna y accesos a Muelles del Dock Sud Puerto Buenos Aires.
Apertura: 18|8|83, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Julio A. Roca 734-42; Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 205.
Presupuesto Oficial estimado: pesos argentinos 2.053.905,50.

e. 29|6 Nº 5.410 v. 19|7|83

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6022, hasta el día 7 de julio de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de mangueras de goma para aspiración, de 609 mm de diámetro.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.
Pliego: $ 10,00. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 1º7 Nº 5.471 v. 4|7|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4003|83, hasta el día 21 de julio de 1983 a las 16 horas, para la provisión de 10 automotores tipo Sedan.
Pliego de condiciones, Consultas, Presentación de propuestas y Apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal (T.E. Nº 37-9137).

e. 23|6 Nº 5.205 v. 4|7|83

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.243-0 hasta el día 19 de julio de 1983 a las 16 horas para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910) los trabajos de prosecución de las obras del grupo básico destinadas al Centro Ezeiza del Ministerio de Defensa en Ezeiza Provincia de Buenos Aires. Construcción de edificios etc.
Presupuesto oficial: $a 1.520.000.
Plazo de ejecución: doce (12) meses.
Precio de la documentación: $a 200.
Garantía de oferta: $a 15.200.
Consultas de pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio.
Las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de la apertu

e. 17|6 Nº 5.076 v. 8|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación a la Ciudad de Córdoba - Tramo: Intercambiador Interfábricas - Empalme Ruta 20 (conservación de la plantación, control de malezas, limpieza general, recubrimiento de taludes con suelo vegetal y siembra) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 440.100.
Depósito de garantía: $a 4.401; precio del pliego: $a 88,00; plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 12 de julio de 1983 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|6 Nº 5.242 v. 7|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 4046-L-1983

Licitación pública Nº 7246 para contratar la provisión de 59 motoniveladoras de 120 C.V. y lote de repuestos para las mismas, de industria nacional. Precio del pliego: $a. 50,00.
Presentación propuestas: 18 de julio de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 30|6 Nº 5.459 v. 11|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 6141-L-1983

Licitación Pública Nº 7245, para contratar la provisión de cubiertas radiales con carcaza de lona metálica y banda de rodamiento estabilizada con cables de acero, medida: 175 x 14. Precio del pliego: $a 10,00.
Presentación propuestas: 12 de julio de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 1º7 Nº 5.472 v. 5|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.578'83 para la ejecución de los trabajos de Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante —aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias, en jurisdicción de las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. $a 4.576.203,58.
Depósito de garantía: $a 45.762,04; precio del pliego: $a 916; plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 20 de julio de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 24|6 Nº 5.241 v. 14|7|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluído en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.575|83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 18: Tramo: Lincoln - Coronel Granada - Km. 218,450 - Km. 282,315 (repavimentación de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 55.850.300.
Depósito de garantía: $a 558.503; precio del pliego: $a 12.000; plazo de obra: 20 meses.
Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002 subsuelo, Capital Federal.

e. 24|6 Nº 5.238 v. 14|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plano de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluído en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.576'83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 205 - Tramo: Lobos - Río Salado, Sección: Km 103,385 Km. 130,383 (reconstrucción y ensanche de calzada bituminosa; proyecto y construcción de los ensanches de 3 puentes) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 44.875.600.
Depósito de garantía: $a 448.756; precio del pliego: $a 9.000; plazo de obra: 20 meses.
Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 24|6 Nº 5.239 v. 14|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluído en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.574'83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Chabas-Casilda (ensanche y reconstrucción de pavimento existente) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 47.184.500.
Depósito de garantía: $a 471.845.
Precio del pliego: $a 10.000.
Plazo de obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nº 2002, subsuelo, Capital Federal.

e. 24|6 Nº 5.237 v. 14|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Montecristo — Córdoba Sección: Km. 312 — Km. 335 (corrección de ondulaciones con mezcla bituminosa en caliente tipo arena-asfalto) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.
$a 420.000.
Depósito de garantía: $a 4.200.
Precio del pliego: $a 84,00.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 11 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|6 Nº 5.245 v. 7|7,83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Córdoba — Empalme Ruta 60, Sección: Km. 774,800 (ensanche del puente sobre Río Pinto) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.
$a 352.150.
Depósito de garantía: $a 3.521,50.
Precio del pliego: $a 70.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuesta: 19 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|6 Nº 5.247 v. 7|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Arrufo — Hersilia (ejecución de bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 415.000.
Depósito de garantía: $a 4.150.
Precio del pliego: $a 83.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 6 de julio de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|6 Nº 5.125 v. 4|7,83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2'83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Sunchales — Curupaytí (ejecución de bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 415.000.
Depósito de garantía: $a 4.150.
Precio del pliego: $a 83.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 6 de julio de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|6 Nº 5.126 v. 4|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: Límite con Tucumán - Payogastilla (construcción muro de sostenimiento de H.C., plateas de H. simple clase "D" y de piedra con junta tomada) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a. 445.147,25. Depósito de garantía: $a. 4.451,50. Precio del pliego: $a. 89. Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación propuestas: 6 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 7'5, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|6 Nº 5.128 v. 4|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 3589-L-1983

Licitación pública Nº 7247 para contratar la provisión de 47 cargadoras frontales sobre rodado neumático y lote de repuestos para las mismas, de industria nacional.
Precio del pliego: $a. 50,00.
Presentación propuestas: 19 de julio de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 30|6 Nº 5.460 v. 11|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Autopista Ing. Justiniano Allende Posse - Tramo: Córdoba - Carlos Paz, Sección: Km. 714 - Km. 736 (conservación de la plantación, control de malezas, limpieza general y entopado de conos de puentes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 447.250.
Depósito de garantía: $a 4.472,50; precio del pliego: $a 89; plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 15 de julio de 1983 a las 11 horas, en la sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|6 Nº 5.243 v. 7|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 178 — Tramo: Límite con Buenos Aires — Empalme Ruta 33 (ejecución de bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $a 414.000.
Depósito de garantía: $a 4.140.
Precio del pliego: $a 83.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 6 de julio de 1983, a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|6 Nº 5.127 v. 4|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 3'83 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Mixta, Tucumán (reposición de ruta banquina), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán, $a. 282.336. Depósito de garantía: $a 2.823,36. Precio del pliego: $a 56,00. Plazo de la obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 14 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30.6 Nº 5.458 v. 13|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21 83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 20. Tramo: Córdoba — Empalme Tanti, Sección: Km. 714 — Km. 719 y Km. 737 — Km. 747 (corrección de ondulaciones con mezcla bituminosa en caliente tipo arena-asfalto) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.
$a 420.000.
Depósito de garantía: $a 4.200.
Precio del pliego: $a 84,00.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 11 de junio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|6 Nº 5.246 v. 7|7'83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|83 del 15º Distrito para contratar la reparación general de campamento Eldorado — Ruta 12 — Eldorado, en jurisdicción de la provincia de Misiones.
$a 350.000.
Precio del pliego: $a 70.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 8 de julio de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|6 Nº 5.250 v. 7|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.573|83 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias, en jurisdicción de la provincia de Córdoba.
$a. 3.695.090,76. — Depósito de garantía: $a. 36.951. — Precio del pliego: $a. 740.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 8 de julio de 1983, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Planta Baja, Capital Federal.

$ 15,6 Nº 5.011 v. 6,7,83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|83 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: León, Molle Punco, Sección: Progresiva: 1.755,63 (voladura en roca), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $a. 437.000. Depósito de garantía: $a. 4.370, precio del pliego: $a. 87,40, plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 7 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 23|6 Nº 5.206 v. 6|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|83 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 23. Tramo: Ingeniero Jacobacci-Comallo. Sección: Km. 415-Km. 510 (ejecución de alteo de terraplenes, enripiado y colocación de alcantarillas) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $a 350.410.
Depósito de garantía: $a 3.504,10.
Precio del pliego: $a 75.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 12 de julio de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 20º Distrito, Julio A. Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|6 Nº 5.176 v. 5|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 2|83 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 157. Tramo: Lamadrid, Río Seco, Empalme Ruta 38 (bacheo con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a. 193.374. Depósito de garantía. $a 1.933,74, precio del pliego: $a. 39,00. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 14 de julio de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|6 Nº 5.457 v. 6|7|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 25|83, del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Avda. de circunvalación de la Ciudad de Córdoba. Tramo: Empalme Ruta 9. Empalme Ruta 20, Sección: Empalme Ruta 36, Empalme Ruta 20 (ejecución de tres alcantarillas según plano 0-41211) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 156.635. Precio del pliego: $a 31, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 7 de julio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|6 Nº 5.456 v. 6|7|83

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4999|83

Provisión de vajilla plástica reusable a fabricarse en material plástico SAN y ABS (virgen) monocolor y la construcción de los respectivos moldes.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Departamento Gestión de Compras y Contrataciones. Div. Licitaciones Av Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134. Capital dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 14 de julio de 1983 a las 10.30 horas.

e. 27|6 Nº 5.314 v. 6|7|83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 11.444-LP-82

Instalación de cañerías de impulsión desde la zona de Parque Leloir hasta el Partido de Morón (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: El día 15 de agosto de 1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

Presupuesto oficial de la obra: $a 2.855.459,04.

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

e. 22|6 Nº 5.174 v. 12|7|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 174-P|83 que estaba prevista para el 30|6|83 a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 27 de julio de 1983 a las 14 horas.

Trata: Construcción, provisión, instalación y puesta en servicio de las obras de infraestructura del Radioenlace de alta Capacidad Bahía Blanca-Viedma San Antonio Oeste.

Presupuesto oficial: $a 2.482.560.

Valor del pliego: $a 630.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Pliegos también se podrán adquirir en la Ciudad de Bahía Blanca, Berutti 54.

e. 27|6 Nº 5.315 v. 5|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 215-P|83

Apertura: 18|7|83.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 13.
Adq.: Formularios impresos.

Informe y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 27|6 Nº 5.316 v. 5|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 218-P|83

Apertura: 18 de julio de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 11.

Adquisición de "Cabinas de telefonía en módulos de fibra de vidrio".

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 27|6 Nº 5.317 v. 5|7|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 211-P|83

Apertura: 15|7|83.
Hora: 8.30.
Pliego: $a. 13.

Adquisición de elementos de electricidad (chapa pillave - lámparas - portalámpara - tomacorriente - interruptores de mano, etc.).

Informes y venta de pliegos Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|6 Nº 5.032 v. 6|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21|6 al 27|6|83.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 216-P|83

Apertura: 4|8|83. Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 600.

Construcción del Edificio Central "Corrales", incluyendo la demolición del edificio pre-existente sito en la calle Rondeau 3220, con salida por la calle 24 de Noviembre 2269, Capital.

Presupuesto oficial: $a 5.831.800.
Capacidad técnica: $a 253.405,59.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 1º|7 Nº 5.473 v. 11|7|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 49

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 23 de junio de 1983, para resolver la provisión de papel, cartulina y cartón, con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de julio de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 23|6 Nº 5.208 v. 4|7|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL
Licitación Pública Nº 3|SST|83

Llámase a Licitación Pública para la "Terminación general de la remodelación del edificio de las Salas Nacionales de Exposición, Posadas 1725 y Avda. del Libertador 1248, Capital Federal".

Los correspondientes pliegos de condiciones deberán ser retirados en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $a 500 (quinientos pesos argentinos).

Apertura de ofertas: día 27 de julio de 1983, a las 16 horas, en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal.

$a 735.— e. 29|6 Nº 61.270 v. 19|7|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION COOPERADORA COMISION PRO EDIFICIO DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR DE ZARATE
Licitación Pública Nº 1|83

Por 15 días.

Obra: Construcción 2a Etapa (1a Etapa de completamiento).

Presupuesto oficial: $a 2.730.000.
Garantía de oferta: 1 por ciento.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Precio del pliego: $a 1.500

Venta del pliego: Belgrano 758 (2800). Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Sede de la Escuela Nacional Normal Superior Zárate.

Horario: de 9 a 12 horas.

Apertura de las ofertas: el día 15 de julio de 1983, a las diez (10) horas.

$a 514,50 e. 1º|6 Nº 59.722 v. 8|7|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL
Licitación Pública Nº 4|SST|83

Llámase a Licitación Pública para los "Trabajos de instalación eléctrica en las Salas Nacionales de Exposición, Posadas 1725 y Avda. del Libertador 1248, Capital Federal".

Los correspondientes pliegos de condiciones deberán ser retirados en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $a 450 (cuatrocientos cincuenta pesos argentinos).

Apertura de ofertas: día 29 de julio de 1983, a las 16 horas, en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal.

$a 735.— e. 1º|7 Nº 61.579 v. 21|7|83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID - CONICET

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 47|83 para la adquisición de repuestos para computación destinado al Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn, al Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CRICYT) de Mendoza, al Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE) de Santa Fe y al Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas (CRIBABB) de Bahía Blanca.

Apertura: 19|8|83 a las 16 horas.

Valor del pliego: Pesos argentinos sesenta ($a 60).

Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 11 a 17 horas, en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1906, 1º P., Capital Federal, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.

e. 24|6 Nº 5.252 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 25.866|83

Llámase a Licitación Pública para la Construcción de Estación Terminal y Paradas Ciudad Universitaria Núñez. Sistema de Ejecución Ajuste alzado. Presupuesto Oficial: $a 1.000.000. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694, P. B. Cap. de 9 a 13 horas. Valor de cada pliego $a 500. Apertura en la antedicha Dirección el día 18 de julio a las 11.30 horas.

e. 15|6 Nº 4.977 v. 6|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 14|83

Apertura: 19 de julio de 1983, 11 hs.

Objeto: Adquisición de mobiliarios y máquinas de escribir.

Destino: Unidades académicas.

Retiro de pliegos e informes: A cargo Jefe Departamento Contrataciones de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 hs. en la calle Sarmiento 1847, 2º P., Of. B, Posadas, Misiones.

Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.

e. 1º|7 Nº 5.479 v. 4|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 3|83
Expediente Nº 1-1-443|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de periféricos de almacenamiento (Subsistemas de discos), para Procesador Digital PDP 11|34, con destino al Instituto de Cálculo y Ciencias de Computación.

Apertura: 15 de julio de 1983. Hora: 11.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Administración, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones), Lavalle y Mitre 1º P., 5700, San Luis, Tel. 23789 ó 24689 (Int. 4).

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Dirección antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º P., of. 37, 1009, Capital Federal, Tel. 35-2624, en horario de 8 a 18 horas.

e. 1º|7 Nº 5.477 v. 4|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 29
Expediente Nº 42.326

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 1 de agosto de 1983, a las 11 horas para la ejecución de la obra: 2da. etapa Carpintería de aluminio y Parasoles Pabellones C, E y F - C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 14|6 Nº 4.934 v. 5|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 42.186

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 15 de julio de 1983 a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Remodelación de locales e instalaciones, Facultad de Veterinaria, C.U.A.P.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|7 Nº 5.475 v. 7|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 31
Expediente Nº 42.340

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 22 de agosto de 1983 a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Aulas y Dependencias de la Facultad de Ciencias Agrarias, Zavalla, C.U.A.P.

La apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Contratación de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|7 Nº 5.474 v. 21|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente N 42.327

Llámase a licitación pública Nº 30, para el día 2 de agosto de 1983, a las once horas, por la ejecución de la obra: impermeabilización, cubierta, desagües y sobretecho metálico en 2da. etapa (PE, PF), C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 15|6 Nº 4.981 v. 6|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 42472

Llámase a licitación pública Nº 32 para el día 15 de agosto de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Etapa Final Pabellón "A", Cerramiento Exterior Hall y Baños Pabellón "B". C.U.R.

La apertura de las propuesas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 27|6 Nº 5.322 v. 15|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento de Construcciones

Construcción Segunda Etapa Hormigón Armado, Parque de Aulas y Servicios —Campus Universitario— Paraje "El Pozo". Santa Fe.

Presupuesto Oficial: $a 1.403.090,00.

Documentación: En el Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Litoral, Bv. Pellegrini 2750, 1º piso, 3000, Santa Fe.

Apertura de las Propuestas: En el citado Departamento, el día 15 de julio de 1983, a las 17 horas.

Precio del Legajo: $a 701,00.

e. 28|6 Nº 5.404 v. 8|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expte. Nº 0939|83
Licitación Pública Nº 03|83
Ley Nº 13.064 (Obras Públicas)

Llámase a Licitación Pública Nº 03|83, la cual tiene por objeto la obra: "Oficinas de Cátedra - Pabellón Nº 6, 2da. Etapa".

El acto de apertura se realizará el día 19 de julio de 1983 a las 12 horas y tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras sito en calle República Nº 350 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados en participar en la misma deberán dirigirse para consultar o adquirir los pliegos; o bien en Avda. Córdoba 2080, Capital Federal los días martes y jueves de 10 a 13 horas.

Los proponentes deberán constituir en concepto de Garantía la suma de un mil quinientos pesos argentinos ($a. 1.500.—) (1% del presupuesto oficial de la obra), en alguna de las formas previstas en el artículo 7 A del anexo al pliego tipo de Bases y Condiciones para la Contratación de Obras Públicas.

Las propuestas deberán dirigirse a: Jefe Departamento Licitaciones y Compras, República Nº 350, San Fernando del Valle de Catamarca, 4700.

Valor del pliego: $a. 35.— (treinta y cinco pesos argentinos).

e. 27|6 Nº 5.324 v. 8|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Expte. Nº 23.83.3056

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para el día 12|7|83 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de una máquina (nueva) procesadora de Master Offset Electrostático y una máquina (nueva o usada) Impresora Tipográf.ca Automática Tipo Minerva.

Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas, de lunes a viernes o en Representación Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, 1er. piso, Capital Federal.

Apertura: 12 de julio de 1983, a las 10 horas en el local de la Dirección General de Publicaciones.

e. 30|6 Nº 5.454 v. 7|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública, Nro. 2, para el día 8 de julio a las 10 horas, para la provisión de: Una unidad de discos removibles para incorporar a un equipo Digital PDP 11|23, Caract. 10.4 Mega Bytes, de almacenamiento c|tiempo de acceso por medio de 67,5 meeg. 572 pistas por superficie, etc., etc.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nro. 1, Casilla de Correos 61, Sucursal 16, 5016, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|7 Nº 5.476 v. 4|7|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 3|83
Expediente Nº 1.532-C|82

Presupuesto oficial: $a 180.200.

Fecha de apertura: 21 de julio de 1983.

Hora: 9.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Ejecución de la obra: "Pabellón para grupo electrógeno" Campus, U.N.N.E., Corrientes, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, ubicación Ruta Nacional Nº 12 y Avenida Armenia, Corrientes.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por variaciones de costos, Ley Nº 12.910 y Decreto Nº 2.348.

Precio del legajo: $a 100 (pesos argentinos cien).

Monto de garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo Nº 868, de la Ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 24|6 Nº 4.946 v. 14|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|6 al 23|6|83.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 15|83
Expediente Nº 14.077|83

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83, para la provisión de elementos para el Laboratorio de Mecánica de Suelos, con destino a la Facultad de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de $a 82.500 (ochenta y dos mil quinientos pesos argentinos).

Apertura de las propuestas: 14 de julio de 1983. Horas: 12.

Consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires Nº 177, Salta, 4400.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta, 4400.

Solicitud de pliegos: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta y Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, of. 402.

e. 1º|7 Nº 5.478 v. 4|7|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES — LEY 19.316
Licitación Pública Nº 08|83

Referencia: 7.160 resmas de papel varios gramajes y colores.

Apertura: el día 18|7|83 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 12.30 a 19 horas, en División Compras y Suministros del ISSARA, Reconquista 630, 2º Piso entrefrente, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 100.00 (pesos argentinos cien).

e. 1º|7 Nº 5.480 v. 4|7|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00542564-60

Se llama a Licitación Pública Nº 075|83 para el día 22 de julio de 1983 a las 16 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, con destino a oficinas de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional con una superficie cubierta de 750 a 850 metros cuadrados.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sector Locaciones (Gerencia Administración) sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en Unidad La Plata, Calle 8 Nº 713|715 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires o en la Agencia Pergamino sita en la Avda. Julio A. Roca 681 de la ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

e. 1º|7 Nº 5.481 v. 4|7|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 08|83 hasta el día 26 de julio de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de remodelación parcial del 6º piso, Córdoba 720 Area Microfilmación, Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles.

Presupuesto oficial: $a. 440.000 (pesos argentinos cuatrocientos cuarenta mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 4.400 (pesos argentinos cuatro mil cuatrocientos).

Precio de la documentación: $a. 100 (pesos argentinos cien).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal. Horario: de 13 a 18 horas.

Pago de la misma, en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Puerta K, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

Venta de pliegos hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e. 27|6 Nº 5.337 v. 8|7|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83 hasta el día 27 de julio de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Remodelaciones Varias, Dirección General de Protección al Discapacitado, ubicado en Lafinur 2988, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 430.000 (pesos argentinos cuatrocientos treinta mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 4.300 (pesos argentinos cuatro mil trescientos).

Precio de la documentación: $a 100 (pesos argentinos cien).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º Piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1.029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 hs.

Venta de pliegos hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e. 29|6 Nº 5.420 v. 12|7|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 07|83 hasta el día 21 de julio de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Instalación de aire acondicionado en el subsuelo de la Caja Nacional de Previsión para la Industria, Comercio y Actividades Civiles ubicado en Alsina 250, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 312.000 (pesos argentinos trescientos doce mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 3.120 (pesos argentinos tres mil ciento veinte).

Precio de la documentación: $a 100 (pesos argentinos cien).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal: horario, de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120 1º piso, oficina 1029, Puerta K, Capital Federal; horario, de 13 a 17 horas.

Venta de pliegos: hasta el día 13|7|83 inclusive.

e. 23|6 Nº 5.215 v. 6|7|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-8261|83-8

Llámase a Licitación Pública Nº 52|83, para el día 15 del mes de julio de 1983, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de equipos para laboratorio (pipetas de vidrio Borosilicato, probetas, erlenmeyers de vidrio, vasos de precipitación, refrigerantes de vidrio, buretas de vidrio, destiladores, tubos para centrífuga, cajas de Petri, cristalizadores, desecadores, etc.).

Costo del pliego. $a. 200.—

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 27|6 Nº 5.326 v. 6|7|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-7583|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 59|83, para el día 11 del mes de julio de 1983, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: por la adquisición de drogas para laboratorio con destino: al Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan".

Costo del pliego: $a 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º|7 Nº 5.482 v. 4|7|82

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-5314|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 54|83 para el día 20 del mes de julio de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Por la adquisición de citostáticos con destino al Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas.

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º|7 Nº 5.483 v. 12|7|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-5929|83-O

Llámase a Licitación Pública Nº 46|83, para el día 8 del mes de julio de 1983, a las 15.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de máquinas de escribir y mesitas solicitado por el Departamento de Personal.

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º|7 Nº 5.484 v. 4|7|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-7944|83-7

Llámase a Licitación Pública Nº 60|83, para el día 8 del mes de julio de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de limpieza solicitado por la Dirección General de Emergencias Sanitarias para las dependencias ocupadas en Av. Paseo Colón 568, Cap. Fed.

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 1º|7 Nº 5.485 v. 4|7|83

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095000700|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83, para el día 13 de julio de 1983 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Elementos de escritorio y librería con destino a diversos sectores.

e. 1º|7 Nº 5.487 v. 4|7|83

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095000698|83-9

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, para el día 14 de julio de 1983 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos de vidrio destinados a diversos laboratorios.

e. 1º|7 Nº 5.488 v. 4|7|83

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000342|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, para el día 14 del mes de julio de 1983, a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Telas, con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, Sección Compras, Suárez Nº 2215, Capital Federal: debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 28|6 Nº 5.382 v. 7|7|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000521|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 30|83, para el día 18 del mes de julio de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de limpieza con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 30|6 Nº 5.445 v. 11|7|83

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000535|83-6

Llámase a Licitación Pública Nº 31|83, para el día 18 del mes de julio de 1983 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de librería con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 30|6 Nº 5.446 v. 11|7|83

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000522|83-1

Llámase a Licitación Pública Nº 32|83, para el día 19 del mes de julio de 1983, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Productos químicos y medicinales, drogas, antibióticos, barbitúricos, etc., con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 1º|7 Nº 5.486 v. 12|7|83

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, para el día 12 de julio a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Drogas y Medicamentos.

e. 24|6 Nº 5.254 v. 5|7|83

CONGRESO DE LA NACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5|83
Expediente Nº 24.657|83

Llámase a Licitación Pública, para contratar bajo el Régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", trabajos para el retiro de piso existente, provisión y colocación de piso granito Rosa del Salto, en la Rotonda del Recinto de la Ex-Cámara de Diputados, del 1er. piso.

Apertura de las ofertas: 22 de julio de 1983 a las 17.30 horas.

Lugar de apertura: Subdirección de Administración, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Retiro de pliegos y bases de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas. Para consultar el pliego dirigirse a Comisión de Obras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a. 320.000.

Importe de Garantía: $a. 3.200 (1% s|$a. 320.000).

Valor del pliego: $a. 60.—

e. 1º|7 Nº 5.469 v. 14|7|83